PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,364 — Montevideo, Miercoles 8 de Noviembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente, los de interés [illegible] segun la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible] ó no.

[illegible] y correspondencia de [illegible] al representante de la [illegible].

[illegible] agentes para avisos en Francia, [illegible], Bélgica y Suiza, L. Mayence y [illegible], calle de la Grange Batelière [illegible] 18.

[illegible] en Buenos Aires para avisos y [illegible]: Victor De Sico, Chacabuco 535.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
[illegible] meses	» 5.50
[illegible] año	» 10.00
[illegible]	» 0.00

[illegible] lo mismo que para el Interior [illegible] los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
[illegible]	» 8.00
[illegible] año	» 15.00

[illegible] lo mismo que para el Interior [illegible] los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 8 — Santos Severiano [illegible] y Claro.

[illegible] 1 h. 32 m.—[illegible] 6 h. 32 m. [illegible].

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía [illegible] y ópera española, dirigida por [illegible] Sagi-Barba, Maestro [illegible] de orquesta, [illegible].

[illegible] 8 de Noviembre, la zarzuela [illegible] «El milagro de la [illegible]».

[illegible] — De José y Luis Crodo. [illegible] — Gran [illegible] de ópera y operetas [illegible] y Ottonello. [illegible].

[illegible] 8 de Noviembre, á [illegible].

[illegible] — Miércoles 8 de No. [illegible] gran concierto dado por el [illegible] violinista, niño Pisciad [illegible] el notable pianista Arthur [illegible]—A las 9 en punto.

[illegible]ON — Compañía cómico-lírica [illegible] española, dirigida por el primer [illegible] Antonio Alonso.

[illegible] 8 de Noviembre, primera [illegible] «La Golfa», segunda «El [illegible]», tercera «Efectos del divorcio» [illegible].

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Función todas [illegible] con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible]. Los lunes gran función [illegible] de juguetes.

[illegible] THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Función todas las noches. Espectáculos variados.

[illegible]CHA SUD — Calle Cerro 253a. — Por los nocturnos á guante y á mano [illegible] á las 8 1/2 p. m.

[illegible] 8—Gran partido á guante [illegible] tantos: Gallito y Pesendú contra [illegible] y Sabino, á sacar del 5 libres.

[illegible]CO NACIONAL — Pelotón Pipo [illegible] el año 1895), calle Mercedes entre [illegible] y Olimar. — Compañía dramática [illegible]. — Directores: Pipo y F. [illegible].

[illegible] sábados de noche y los domingos [illegible].

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Rafael. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA. — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días, Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 2 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, Ordinaria 3.45 p. m., re[illegible].

PROFESIONALES

DR. JUAN [illegible] — Especialista en [illegible]. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 28[illegible] pm

CARLOS STURZENEGGER — [illegible] ha trasladado su escritorio á la calle [illegible]. [illegible]

FEDERICO ESCALADA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle [illegible] núm. 9, y su casa particular á la de [illegible] núm. 205. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2166 pm

LUIS COLISTRO—PEDICURO—Ofrece sus servicios profesionales [illegible] días de 10 a. m. á 3 p. m. calle Alzáibar [illegible] 10. 2[illegible] v db 6.

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas de 2 á 4 p. m. San José 7, frente al Palacio de Gobierno. 1500 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su estudio en la calle Florida núm. [illegible]. 2121 v nb 6.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 26[illegible]. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado.—Estudio: Colonia 351.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2520 pb.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 144, esquina Colonia. — Trata [illegible] las afecciones de los [illegible]. [illegible] de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental [illegible] como ser [illegible] paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Proveedor [illegible]. Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros [illegible]) — Han abierto su estudio [illegible] Arquitectura y Empresa de [illegible] en la calle Arapey número 223. 1107 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina 25 de Mayo 261, Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. R[illegible] con 33 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1382 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 126. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 109.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 ji 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 43. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. [illegible] 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso firmado con fecha 25 del corriente mes, hemos convenido de comun acuerdo la disolucion de la sociedad que en el ramo de Molino y Fideleria, giraba en esta plaza bajo la razon social de Borssani Hnos y Prefumo, constituyéndose una nueva bajo la firma de Vicente Borssani Hnos. que continuará con el mismo establecimiento y en igual clase de negocios. En cumplimiento al artículo 229 del Código de Comercio, todos los que se consideren con derecho á reclamar ó tengan negocios contra la expresada sociedad en liquidacion, deberán presentarse dentro del término de 30 días á contar desde esta fecha, en la calle Orillas del Plata núm. 215 con sus respectivos justificativos.—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Vicente Borssani—Pedro Prefumo—José Borssani—Borssani Hnos. y Prefumo. 2885 v nv. 20

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de [illegible] y Cia. el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de Nuevo Sao» que tenía establecido en la calle Perez Castellanos números 24 y 26 esquina á la de Piedras número 59 de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á [illegible] que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser los satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Francisco Rial. 2925 v nb 24

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2814 v 9 nv

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Benjamin Barreiro y don S[illegible] López el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo de la Piedad» que tenía establecido en la calle Piedad número 29 esquina á la de La Paz número 42 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Juan Soto Alvarez. 2961 v nb 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—De acuerdo con las disposiciones de la ley se hace saber que ha quedado disuelta por espiracion del término, la sociedad Banquero y Lleutier; haciéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva sociedad constituida bajo la misma razon de Banquero y Lleutier. 2928 v nb 27 [illegible] de 1905. 2928 v nv 27

AL PUBLICO — Participamos que ha sido prometida en venta á favor de don Antonio Seijalo el almacen «De la Ribera» situado en esta ciudad, calle Paysandú esquina Dayman. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los acreedores puedan presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término legal; vencido este el comprador no será responsable de ninguna manera. — Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Lorenzo Musante.—Samuel García. 2947 v nb 28

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público—El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con los señores Garvasio Alanís y don Luis Marinl del negocio de almacen al detalle, situado en la calle de Pampas núm. 155 esquina á la calle Guatemala, en cumplimiento de la ley dictada en 26 de Setiembre de 1904. Ruego á mis acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término señalado por la ley, pasado que sea ese término los compradores no se harán responsables en manera alguna. — Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Tomás Sinamome. 2945 v nb 28

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio Bustaval, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta días á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2870 v nv 17.

AL COMERCIO—Avisamos que desde el 30 de Octubre han dejado de ser nuestros dependientes de la casa de comercio en San José, Arturo L. Gonzalez y Sergio Iglesias.—José A. Gonzalez y Cia. 2943 v nb 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participoles que he prometido vender á don Mateo Castiglione mi negocio en los ramos de almacen de comestibles y despacho de bebidas calle Minas 203 esquina Encina. Al que se considere acreedor de la referida casa, se le ruega se presente en ella dentro de 30 días á contar de hoy, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Mariano Vidal. — Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2918 v 25 nv.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Maypú» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2860 v nb 16

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina la dependencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorrateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2857 v nb 15

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco García las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Florida números 49 y 51, esquina Paysandú números 30 y 32 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mil acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1905.—José Guisande y Cia. 2026 v nv. 25.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rosina y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos, que continuará la misma [illegible] de negocios.

En consecuencia [illegible] tengan [illegible] que reclamar con [illegible] la firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion presentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho, pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Que he contratado vender á don Fernando Campo mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y juego de billar tengo establecida en esta ciudad calle Cerro Largo número 58, esquina de Florida. Y de conformidad á la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito á todos mis acreedores para que concurran á mi domicilio calle Juan Ramon número 120 dentro del término de treinta días para satisfacerles sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 2 de 1905. —Leonor Motel. 2964 v nv 24

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañía», y girada con casa de comercio en Las Cañas, 3a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Rodán, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua.—Medardo Rodán. 2848 v nv 14.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José García el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Rodecia número 162. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brizzani. 2842 v nv 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad, situados en la calle Agraciada número 246, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905.—Miguel Manito. 2813 v 8 nv

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardoza he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de los 33 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nozaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nozaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido nuestra casa de comercio situada en Arerunguá, 5.a seccion del departamento de Salto al señor Celestino Rubio. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa puedan pasar por la calle Orillas del Plata 36, escritorio de los señores J. Helenera y Goicoechea, con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Salvador Echerry y Hno. 2958 v nv 26.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos por medio de la presente que hemos convenido disolver totalmente de común acuerdo la sociedad de pintores que giraba en esta plaza bajo la razon de Jacinto Boadella y Cia. y al efecto llamamos á los que se consideren acreedores de ella para que se presenten dentro del término legal en la calle Juncal número 90, á deducir sus derechos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Jacinto Boadella y Cia. 2950 v nv 29.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Rey, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen Francés» calle Piedras número 350 esquina á la de Cámaras hoy Juan Carlos Gomez número 31 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905—Francisco Brandon. 2931 v 27 nv

ALQUILERES

A CORTA DISTANCIA del Parque Urbano se desea alquilar una casa de 4 ó 5 piezas, con comodidades, aguas corrientes, gas ó luz eléctrica. Casilla del Correo 198. 2951 v nv 15

SE ALQUILA un hermoso galpon, aparente para cualquier industria ó depósito. A dos cuadras de la plaza de Flores, calle Colombia esquina Estrecho. 2930 x 13 nv.

ALMACEN—Se alquila uno [illegible], recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37. Para tratar, en los altos. 2870 v nv 24

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa [illegible] que sea central. [illegible] que tenga menos de [illegible] piezas. Darán razon en la calle Lavalleja núm. 14 ó Salto núm. 27 del que la necesita. 2861 v nb 10

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una en [illegible] al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con [illegible] y todas comodidades. Ocurrir [illegible] Cámaras 168. 2818

VARIAS

DIVIDENDO—Los accionistas de la [illegible] Diego Larrea se servirán pasar [illegible] Río Negro [illegible] á recibir el último dividendo de sus créditos. 2809 v 17 nv

YA HAN LLEGADO [illegible] Hamburgo [illegible] — Calle 18 de Julio 245 entre Río Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Taboada. 2879 v nb 20

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de [illegible] acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

LA SIN NOMBRE — Fábrica de [illegible] y plumeros de [illegible] Orillas del Plata 54 y 56, casi esquina Río Negro. 2221 v nb 13

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Cª. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1097 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para maderas, [illegible] de construccion, [illegible] y muebles. Resistentes á la humedad especiales para postes, piques de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Cañ[illegible]. [illegible] y otras variedades de árboles forestales. Semillas de eucaliptus recibidas de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 m

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—[illegible]

[illegible]

Todas mis compras son hechas al por [illegible]. Diríjanse, calle Chaná núm. 90. [illegible]—P. Boston. 2883 v nb 20

HABIENDOSEME extraviado cinco recibos provisorios los que acreditan haber efectuado el pago de otras tantas cuotas de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á suplicar á quien los haya encontrado se sirva entregarlos en mi casa calle Río Negro núm. 31. 2816 v nb 8

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número [illegible] del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2340 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS.—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera [illegible] á juicio del Jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500,00 cts.; un segundo premio de $ 800,00 cts.; y un tercer premio de $ 500,00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del Jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El Jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de [illegible] arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El Jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos después de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día después del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los pliegos á que se refiere el artículo 15.o para que lo sea [illegible] en boleta de eleccion.

Art. 13.o Los planos de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Después de pronunciado el fallo por el Jurado se hará una exposicion en [illegible] público, durante quince días de los proyectos presentados [illegible] devueltos [illegible] los que no hayan sido [illegible] dentro de [illegible] días siguientes á aquel en que se declare [illegible] la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa [illegible] á la persona que [illegible] proyecto [illegible] correspondiente [illegible] el que se [illegible] de que se [illegible] á que [illegible] artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas [illegible] entregar sus proyectos en [illegible] de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m. declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Nocera, secretario. 2475 v [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES [illegible]

[illegible]

Las propuestas se recibirán el día [illegible] de Noviembre próximo á las 4 p. m. [illegible] los que deberán presentar [illegible] depósito en [illegible] de $ [illegible] para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas [illegible] la ley de [illegible] y [illegible]—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Nocera, Secretario. 2857 v nv 12

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA—Montevideo, Octubre 21 de 1905.— Se [illegible] los que han presentado [illegible] esta Secretaría todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. á recoger las obras presentadas al Concurso de Textos de Agricultura.

Se previene á la vez que vencido el término de sesenta días sin que se hayan retirado dichas obras, serán destruidas por el fuego conjuntamente con los sobres respectivos.—El Secretario General. 2942 v nv 10.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden superior se hace saber á los interesados que el día 13 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo., correspondiente al [illegible] grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1905.—La Gerencia. 2963 v nb 13

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita nuevamente á todos los acreedores del comerciante don José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el día diez de Noviembre próximo, á la diez de la mañana, para ocuparse del concordato preventivo propuesto, bajo apercibimiento de resolverse con los acreedores que concurran. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Octubre 24 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2893 v nv 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña Mariana Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2949 v db 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Baena de Migues de Soto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2961 v nv 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Bermudez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 3 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible]34 v nb 16.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se [illegible] del concurso de [illegible] para que concurran á la [illegible] el día 17 del [illegible] de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la Oficina de este Juzgado, [illegible] los justificativos [illegible] apercibimiento [illegible] y que [illegible].—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2863 v nv 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se [illegible] la vez á [illegible] se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon [illegible].—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don A. J. Holz, citándose á [illegible] los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2917 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 29 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2[illegible] v 17 en 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se [illegible] para que dentro [illegible] comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de [illegible].—Montevideo, Octubre 10 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2917 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez [illegible] de segundo turno, [illegible] Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pradé, á fin de que todos los que se consideren con derecho [illegible] ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento [illegible] — Pedro Moreno, Actuario. — Montevideo, Octubre 10 de 1905. 2918 v nb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] de Macera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 27 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2902 v nv 16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Rocco, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2542 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bariden, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 30 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano público. 2910 v 3 dc.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Lizarralde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 30 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2929 v db 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lorenzo Rodriguez é Isabel Borges, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2946 v nb 16

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Maximo Torres	" 0.50
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Guaritch por Ridder Hacard	" 0.20

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

FOLLETIN [82]

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Inútil decir que estos cambiaban en el día «usus» títulos por oro de las arcas públicas. Tal peste de ratas no podía durar y menos que el pobre hombre impusiese al país un candidato de su ralea. Así es que al tiempo de simularse las elecciones, un gran caudillo, salido de las campañas incultas, galopaba con un ejército reaccionario por el interior de la comarca. Nadie preguntó si esto tenía razon de ser. Veinte años de vivir en absoluta mentira alejan toda interrogacion de si es ó no preciso esperar un día, una hora. La guerra ardió en colinas y valles. Hubo batallas á máuser á 15 pasos y derroches de valor como el de aquellos muchachos que en una lancha carbonera se van, hachas en mano, sobre un buque de guerra, lo asaltan, se baten, pierden su jefe, honrado pirata de 18 años, y copan al fin la cañonera.

Seis meses se desangró la revolucion. Los dos bandos peleaban hidalgamente, humanizando en lo posible el drama, compitiendo en quijotería. En cuanto al manidor de los sacrificios, no dejaba salir de la capital Cruz Roja ni ambulancias, á cuidar sus propios heridos, temeroso de que los bisturíes pasasen á lanzas enemigas.

Fuerte fin tuvo el hombre: en una parada militar, en un bello día patrio, durante la guerra, un jovencito, abriéndose paso por entre soldados y cañones, precipitaba en la muerte al ente vulgar é irresponsable, en medio de todos sus pecados.

EL DICTADOR FRANCIA

La especie espiritual del tirano es de todas las especies espirituales la que jamás alcanza redencion para sus culpas. De esta se apodera la historia y fija á cada uno de sus ejemplares en una picota bien alta, cosa que todo el mundo lo vea; atado con unas ligaduras bien fuertes, cosa que nadie se atreva á desatarlas.

En América ha habido ciertamente hombres mucho más bárbaros que el doctor Francia y que todos los doctores Francia posibles: fieros caudillos que en un día de triunfo presenciaban impasibles el degüello de una fila de 800 prisioneros ligados por los codos; secuaces que atravesaban desiertos y nevadas montañas, á la presa del cadáver de un jefe enemigo: monstruos, en fin, que salpicaban de sangre la avergonzada tierra, dejando á su paso caído el hogar de los hombres, y á quienes, con todo, el juicio de las gentes no convierte en ídolos del odio, como á este lívido doctor Francia, ni la imaginacion evoca sus dramáticos terrores.

En el fondo son igualmente crueles; pero para el autócrata se levantan los patíbulos visibles de la posteridad, en tanto que para los verdugos quedan únicamente los fúnebres cuervos vengadores.

¡Que al menos pueda comparárseles á los cadáveres de las alimañas salvajes que se disgregan en los parajes solitarios!

* * *

Miles de hombres existen en este Universo con temperamento de tiranos y serlo no depende, pese al baron de Holbach, de unas cuantas digestiones perturbadas.

Francia, tirano de raza, no pertenece al pueblo, ni es hijo de las circunstancias: para lo primero, le sobra soberbia; para lo segundo, posee una acerada ecuanimidad. Del pueblo salen los demagogos, que no saben entenderse; los déspotas; jamás los tiranos.

Quien lleve del pueblo el aliento, la vigilancia de sus ojos, el comentario de sus bocas, queda para siempre amarrado á la opinion.

El tirano representa una casta, ó un pretorio, ó una idea que no es la de todos, una saberbia individual; nunca la multitud. En su patria siéntese extranjero ó juzga a los demás por extraños, inferiores, ó de cualquier otro modo que sea como un abismo. Reparad en las gentes que poblaban las 113 provincias del imperio romano, desde el oscuro númida hasta los griegos razonadores; desde las rubias naciones germánicas, hasta las naciones marítimas del Asia Menor, y vereis luego como el quirite ó el orgulloso varon capitolino, no podía sentirse nivelado á sus súbditos.

Extranjero debía sentirse el hombre del Lacio en la inmensidad de sus dominios. Y pensad que los peores Césares no fueron de esa region limitadísima, ni siquiera de Italia. Bassiano provenía de la Galia, de donde trajera la «caracalla» nacional; Máximo tenía la oreja taladrada a la manera de los moros, sus connaturales; Heliogábalo era de Siria en Oriente; Máximino «había nacido de padres bárbaros en un pueblecillo vecino de la Tracia.»

Y pasando á otro imperio universal, á la grande España, ¿no sufrió, acaso, la crueldad extranjera con los de Austria y con los de Borbon? Carlos V era nativo de Gante; un venenoso retoño del austriaco fue el rey Felipe, su hijo. Qué abismo no media entre un Felipe II, de sangre extranjera y Pelayo, el rey nacional de los españoles, ó un Cid honrado y legendario!

En cuanto á los Borbones, aun en su país no podían ser otra cosa que extranjeros. Descendientes de un cabelludo (1) y algo así como primos hermanos de Carlovingios y Capetos, tienen un derecho que reclamar, una injuria que vengar, desde el día en que Pipino el breve, pasando en son de guerra les arrasó su primer castillo. Extinguida la primera casa, (2) en el siglo XII, renaciente en el siglo XVIII, muerta otra vez y otra vez triunfante por la resurreccion, (3) los viejos señores de Borbon no podian ser sino tiranos. Y en mayor escala que estos representantes de familia, lo han sido en todos los tiempos los conquistadores.

La ventaja de las repúblicas griegas ó de cualquier otra república, no gobernada por algun interes impopular, sobre las monarquías, deriva más que de las formas y de las leyes, de ser sus mandatarios hijos del pueblo.

¡Ay de las multitudes el día en que la soberbia de un hombre dominante las considera extranjeras, porque todo tirano es en su patria ó fuera de ella un alma extranjera!

* * *

Este Francia de quien trataremos, patriarca autócrata del Paraguay, representa en su tiempo el mayor grado de intelectualidad y firmeza de carácter, unidos á una hiperbólica concepcion de sí propio, en un país acostumbrado de antiguo á los «balcones del emperador», á los bandos ocasionados á reyertas y á unos horizontes recortados por las cercanías de los bosques; es, por consiguiente, un alma extranjera, diversa del comun de sus conciudadanos, y además con el propósito de labrar un Paraguay á su imagen y semejanza.

Poco es lo que se sabe con certidumbre á su respecto. Al paso que unos nos lo presentan libidinoso en su juventud, recibiendo palos y desdenes en las afueras de la Córdoba sacerdotal de 1780 la voz de la tradicion lo convierte en algo bien opuesto. Acostumbraba, segun esa voz, escaparse con frecuencia y por algunas horas de su colegio, y para ello era necesario levantar á media noche la pesada losa de la nave central de la iglesia Monserrat; abandonar el templo y descender por húmeda escalera, con una luz en la mano, para guiarse en lo tenebroso de sus largos subterráneos, y andar así hasta dar con la salida. Hay tumbas de frailes aquí y allá, en el camino de bajo tierra, y altares, y sobre los altares calaveras de profundas órbitas.

En una de esas noches regresaba Francia de sus deslices, en compañía de cierto camarada. En eso el camarada se queda atónito y frío de terror.

—No ves, Gaspar, cómo se mueve esa calavera?

Gaspar observa. Verdaderamente se mueve.

El compañero se desmaya, mientras Gaspar, terrible y diabólico como un personaje de Poe, se avalanza puñal en mano al tétrico burlon y le suelta una puñalada. ¡Y ¡oh sorpresa! un raton salta de una órbita al suelo.

(1) Childebrando.
(2) Con Archambauld V
(3) Alcanzado ya el título ducal, en 1827.

NOTAS SOCIALES

Empresa Teatro Solis

22 DE NOVIEMBRE DE 1905

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 30 de Octubre.

La directiva de la empresa cita nuevamente a los señores accionistas para que concurran el día 22 de Noviembre a las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del teatro para enterarse del ... anual e integrar la comision con ... titulares y siete suplentes.

Se hace presente a los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que se ... el final del artículo 25 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la empresa ...

Dicha inscripcion quedará cerrada el día 14 de Noviembre.

Montevideo, 31 de Octubre de 1905. — El Secretario.

2914 v nv 22.

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la Edificadora a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Noviembre próximo ... en el local social, ...

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 32 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia á la Asamblea, deberá el Accionista depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja Social en garantía de operaciones realizadas con la sociedad, deberán presentar sus certificados de depósito para retirar la entrada.

2890 v nv 14

RECLAMOS

Barca francesa "Francois"
LICITACION

Llámase á licitacion para efectuar reparaciones en el velamen y arboladura de la barca francesa Francois, llegada de arribada con averías.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en el domicilio de sus agentes, Wilson, Sons & Co. Ltd., calle Misiones número 117. Las propuestas serán presentadas el día 9 de Noviembre á las 10 a. m., hora en que serán abiertas en el domicilio de los Agentes y en presencia de los interesados que concurran.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa, ó rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—Montevideo, 6 de Noviembre de 1905.—El capitan: E. Bellini.

2904 v nv 9.

AVISOS DEL DIA

AVISO—Participamos al público que por escritura otorgada con esta fecha por ante el Escribano don Fernando Antía, ha quedado de comun y amistoso acuerdo, disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Brozzi y Owazarski habiendo quedado con el activo y pasivo el socio don Estanislao Owazarski.—Salto, Octubre 31 de 1905.—Estanislao Owazarski.—Alberto L. Brozzi. 2968 v nv 30.

José R. Gomensoro
DE BUENOS MUEBLES
EN MI CASA CALLE PIEDRAS No. 184

EL VIERNES 10 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta a la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, dormitorio, escritorio, espejos, cuadros al oleo, encerados, cubiertos, juegos de lavatorio, loza, cristalería, porcelana para mesa, adornos, muebles y objetos de fantasía, biombos, campanas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado nogal para dormitorio.
1 amueblado nogal para comedor.
1 amueblado pino tea para dormitorio.
1 buen amueblado nuevo para sala.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 2970 nv 7.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 8 DE 1905

LAS GRANDES ESTAFAS
Gallay y su regreso

La llegada de Gallay y su amante—El viaje—Despedida triste

París, 15 de Octubre.

Eran las ocho de la mañana.

Una mañana gris, de otoño. Al través de la niebla transparente descubríase un cielo parduzco.

...

Gallay, hombre galante, no alega para su falta mas que una disculpa, la eterna disculpa de la Humanidad: el amor.

Madame Merelli dice que nunca supo que bajo la corona condal de su enamorado conquistador se escondiera la cabeza de un estafador.

A lo que parece desea seguir ignorándolo.

Amaba al pretendido conde de Graval, le ama con delirio, y piensa que no habrá Tribunal capaz de condenarla por haber amado mucho.

Muestrase al lado de su amante más afectuosa que nunca, y en la estacion misma, dos veces que el la dirigió la palabra, le contestó amorosamente:

—«¡Cher ange! ¡Cher ami!»

Llegó el momento terrible, el momento de la separacion.

La Policía ordenó á Gallay que subiera a un coche, y dispuso que montara en otro Mme. Merelli y su doncella.

En el momento en que los caballos de los respectivos carruajes se pusieron en movimiento, madame Merelli, abalanzándose á la ventanilla y mirando á su amigo, sin ocuparse para nada de los que allí estábamos, le envió con las dos manos un largo, un beso eterno.

«C'est une idylle sous l'aile de la justice».

JUAN DE BECON

NOTAS DE FENIX

Nuestros vecinos se están devanando los sesos por resolver el árduo problema de la carne, problema que tambien aflije á los uruguayos, si bien con menor intensidad que á los argentinos. Lejos estamos de la cuaresma, y, sin embargo, rige la abstinencia de aquel artículo de primera necesidad no por voluntad de los aficionados á la carne, huyendo de ella, sino porque la carne se mantiene á gran distancia del vehemente anhelo de los consumidores.

A las cuitas sobre la carestía de un producto que debiera gozar de baratura en estos paises, se une ahora en Buenos Aires el temor de otro encarecimiento.

«El expendio y elaboracion del pan (dice un diario) es mas complicado, y no pedirémos que la municipalidad tome

[illegible]

tendida empieza por uno mismo; la Merelli, [illegible] Gustave de Vi- [illegible] verdadera adoración, [illegible] vitoreandola y celandola [illegible] rosa, y logró, en fin, volver el [illegible] un rico comerciante brasilero, quien en las propias narices de Gallay, la [illegible] y obsequiaba con billetes de 1000 francos, platanos, cotorras y hasta con un mono, que tambien ha entrado triunfalmente en Paris, formando parte de la mascarada, y la Maria Ando, como servidora de dicha pareja, era muy atendida y considerada, lo que le ha permitido adoptar una actitud muy digna.

«En Burdeos, declaran testigos presenciales del desembarco del trio, jamas hubo en el muelle Carnot tanta gente a la llegada de un ministro, ni siquiera para recibir al Presidente de la República. Gallay fué recibido con respeto, y a la Merelli la obsequiaron con flores y champaña.

«En Paris, la recepcion ha sido delirante. Algunos extranjeros, ignorantes de la casta de los pajaros aficionados, supusieron que entraba en Paris el Zar de Rusia... Hubo vivas á Gallay, [illegible] por miles de espectadores, varios de los cuales vinieron de provincias por ver a la Merelli con falda corta de mujer sietemesina, y cabellera [illegible] sobre la espalda, bajo un [illegible] de Bahia. La Merelli fué aclamada entusiasticamente, elogiandose á voces su palmito, su talle, su aireecillo de niña alocada y vieja, su... su... y la maritornes, peinada a la Pompadour y con el natural guardapolvo, comprendiendo el papel importante que desempeñaba en esa nueva cabalgata del «Buey gordo», que es Gallay, entró deshojando, cual Ofelia, una rosa encarnada y echando besos al público...»

* * *

El hilo de Ariadna, ó en su defecto un baqueano de reconocidas aptitudes, es indispensable para no extraviarse en el laberinto de los acontecimientos moscovitas. Estudiantes que pronuncian [illegible]

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 7.—En la asamblea que celebró el Partido Socialista se nombró la Junta Directiva para los trabajos electorales, compuesta de los doctores Palacios y Del Valle Iberlucea.

—El gobernador de Rioja, Wenceslao Frias, llegará mañana. Viene para hacer asistir a su esposa que se halla enferma de la vista. Aprovechará el viaje para hacer gestiones administrativas relacionadas con su gobierno.

—Comunican de La Plata que los intoxicados de anteayer, Miguel Fazzuco y Juan Solanas, se hallan fuera de peligro.

BUENOS AIRES, 7—Comunican de Entre Rios que cayeron grandes y fuertes granizadas durante varios minutos en Uruguay y Gualeguaychú, [illegible] las sementeras.

—En Paraná se constituyó la legislatura en sesion extraordinaria para tratar el proyecto de ferrocarril a Buenos Aires. Se protesta contra la modificacion del trazado de Gualeguay a Ibicuy.

—El aparato de telegrafía sin hilos, ensayado en el ministerio de guerra, es sistema aleman. Si dá resultados definitivos, el gobierno instalará ademas de en el Campo de Mayo, en otras reparticiones militares.

—Los tribunales de Francia telegrafiaron a la justicia argentina pidiendo la extradicion de Deleffre, arrestado dias pasados.

BUENOS AIRES, 7—Sigue en grave estado el exgobernador de Santa Fé señor B. Iturraspe.

BUENOS AIRES, 7—Falleció el [illegible] Moroni á consecuencia del accidente ocurrido el domingo.

—Se produjo un principio de incendio en el depósito de huesos y astas y fábrica de grasa de Michelsen de Avellaneda. Los perjuicios son insignificantes.

—Llegó el ex-gobernador de Santa Fé señor Galvez, así como otros personajes [illegible] de dicha provincia. Galvez [illegible] con el doctor Carlos Pelle- [illegible]

[…] Duma, elevando á 600 el número de diputados, entre los cuales figurarán 25 obreros.

WASHINGTON, 7—El primer ministro de Rusia, conde de Witte, telegrafió a un banquero judío de Nueva York que está horrorizado por las matanzas de judíos en Rusia, pero le explica que no pudieron evitarse.

SAN PETERSBURGO, 7—Comunican de Wala que conatos de motin se produjeron, allí ayer, al anochecer, resultando varios muertos y heridos.

—La huelga de ferrocarriles terminaría dentro de una semana.

SAN PETERSBURGO, 7—Informan de Odessa que ayer en los [illegible] de esa ciudad fueron asesinados centenares de judíos.

HELSINGFORS, 7—Gran número de obreros vuelven al trabajo. Sus patrones les pagarán parte de los salarios no cobrados durante el periodo de la huelga.

LODZ, 7—Se ha producido un conflicto entre los obreros y las tropas, resultando cuatro muertos y veinte heridos.

SAN PETERSBURGO, 7—En Koutais ha estallado una bomba matando á numerosas personas.

Inglaterra

LONDRES, 7—En un discurso que en el Junior Constitucional Club pronunció el ministro de Relaciones Exteriores, Lansdowne, condenó el sistema de aislamiento de Inglaterra.

Dijo que era necesario la celebracion de alianzas, pues las naciones tienen a agruparse porque una guerra siempre puede estallar repentinamente.

LONDRES, 7—Se asegura que el Japon encomendó á los astilleros Barrow la construccion de dos nuevos acorazados de 16.000 toneladas cada uno y a entregarse en tres años.

Es posible que le encargue tambien dos cruceros de 22 millas de velocidad por hora.

Alemania

BERLIN, 7—El Emperador Guillermo envió al Mikado un regalo consistente en seis magníficos caballos.

BERLIN, 7—El coronel Fame se recibió del mando de las tropas que operan en la colonia alemana del sudoeste de Africa, en reemplazo del general [illegible]

—Mañana, probablemente se empezará el estudio del presupuesto de Instruccion Primaria.

—Se organiza una Sociedad de Consumos para suministrar artículos directamente á los consumidores á precio de costo. Tratase de obtener la subvencion fiscal.

SANTIAGO DE CHILE, 7—La delegacion militar argentina visitó la Academia de Guerra. Hoy visitará la escuela de caballería.

—El 15 de Diciembre partirá para Italia el señor Edwards con objeto de asumir la plenipotencia ante aquel país.

—El Senado aprobó la indicacion del miembro Tocornal para discutir, en la próxima sesion, el proyecto de saneamiento de Valparaíso.

—Se dió un decreto acordando becas á los jóvenes bolivianos en los colegios del estado.

Perú

TARIJA, 7—Hace 48 horas que está pasando por ésta una enorme manga de langosta.

LIMA, 7—Se inauguró el período de sesiones extraordinarias del Congreso. En la inauguracion del monumento a Bolognesi, hablaron el alcalde Helguera y otros. No pudo hablar el doctor y general Roque Saenz Peña á causa de que mandaba la línea de tropas, pero se publicó el discurso que debía pronunciar. Los festejos continuan.

En la Casa de Gobierno se efectuó un banquete de gala.

Reina gran entusiasmo en el público.

Venezuela

CARACAS, 7—El Encargado de Negocios de Francia abandonó hoy esta capital.

EL UNICATO

La prensa presidencial, comprendiendo que cuanto mas sutiliza sus alegatos en favor de la imposicion presidencial mas claramente demuestra que esa causa no tiene defensa, se ha dedicado á atribuir sentidos absurdos á algunos conceptos nuestros. Ayer era «El Día» el que se indignaba sin objeto, [illegible]

[…]

[…]

Europa en los grandes torneos internacionales [illegible] que podrán retirar sus tarjetas [illegible] fecha hasta el martes 14 [illegible] en la Secretaría del Centro Militar y Naval, [illegible] Julio 835 y en el Hotel Oriental, calle Piedras esquina Solis, en donde se realizará aquel banquete el dia miércoles 15 a las 7 y 30 p. m.

En el Hotel Oriental ha quedado desde ayer abierto otro registro de adhesiones [illegible] esa fiesta, que se han hecho en el Centro Militar y Naval alcanza a mas de [illegible]

JUAN CARLOS GOMEZ

VELADA EN LA FLORIDA

La idea de dar veladas en los principales centros de población de la campaña, con el objeto de allegar fondos para la ereccion del monumento á Juan Carlos Gómez, va encontrando ambiente en algunos departamentos.

A la adhesion de Mercedes y Canelones, puede agregarse la de la ciudad de la Florida, en la que sus elementos jóvenes y representativos, darán en el espléndido teatro de aquella localidad una velada literaria, con el plan [illegible] referido.—Han aceptado formar parte del comité velada pro-Juan Carlos Gomez los siguientes señores: Manuel D. Oñarero, doctor Ursino Barreiro, sargento mayor Juan I. Cardozo, Juan Furriol, Leandro Barboza, Alberto Behamonde, Juan P. Pastorino (hijo), José R. Tubino, Ignacio de la Sierra, Augusto Arcos, José Torres, Armando Tubino, Nicasio Rivero (hijo), Augusto Iesuriaga, doctor César A. Pastoro, Juan Gambaretta y doctor Ernesto Morato.

El Club Vida Nueva en oportunidad designará el orador que lo represente en ese festival.

JUDICIALES

Juicio suspendido

En virtud de haber faltado algunos jurados no pudo verificarse ayer [illegible] la vista de la causa seguida contra [illegible] y Cesar Augusto Escobar, acusados de la muerte de Juan Tomas Juanico.

El Juez Letrado del Crimen de primer turno señalará hoy nueva [illegible] para la vista de ese proceso.

ADMINISTRACION PUBLICA

Acumulación de sueldos

Se ha acordado al doctor Juan Andrés Ramirez la acumulacion de los sueldos correspondientes á los cargos que simultaneamente desempeña como catedrático de Derecho Constitucional [illegible]

[…] [illegible] en la feria dominical, etc.

RENUNCIA [illegible]

El señor Frank Hudson ha presentado la renuncia del cargo de miembro de la Comision Auxiliar del Peñarol y Sayago.

Con tal motivo la Junta le pasó una nota lamentando su retiro de dicha comision y agradeciéndole sus importantes servicios prestados á esas localidades.

En reemplazo del señor Hudson se designó al señor Tomas B. Davies.

TRACCIÓN ELÉCTRICA

La Sociedad Comercial de Montevideo presentó ayer á la Junta un escrito manifestando que debiendo colocar la línea para el tranvía que recorrerá la calle Estanzuela y encontrándose el murallon de la esquina de Estanzuela y Molino en mal estado, cree conveniente se proceda por la Junta á su reconstruccion.

En la forma como actualmente se encuentra ese murallon se hace imposible establecer por allí los rieles de los trenes eléctricos.

POLICIA

Un suicidio

Ayer tarde, en uno de los bancos de la plaza General Flores se quitó la vida, disparándose un balazo en la boca una persona al parecer de 30 á 35 años de edad, que no ha sido identificada.

El proyectil le destrozó la masa encefálica y bóveda craneana, ocasionándole la muerte.

En poder del suicida se halló la suma de $ 0.37 cts. m/n, $ 0.65 niquel argentino, una carta abierta dirigida á Juan [illegible] domiciliado en la calle Buen Orden (Buenos Aires) y un billete en el que, escrito con lápiz, se leía lo siguiente: «Señor comisario: Me quito la vida por una falsedad que me han puesto en Buenos Aires y hoy lo he sabido».

El médico de policía doctor Tarle, reconoció el cadáver.

Al lugar del suceso concurrió el Juez de Instruccion doctor Pastor y su actuario.

Hallazgo de un cadáver

En un estanque situado en el saladero de don Eugenio Legrand, situado en el Cerro, apareció ayer el cadáver del obrero Ricard Novo, español, de 30 años, casado.

Tenía un alambre sujeto al cuello y una piedra de gran tamaño atada al extremo, lo que hace suponer que Novo se ha suicidado.

[illegible] Gimenez reconoció el cadáver que fué entregado á la familia.

Un robo

Pedro R[illegible], ladron conocido, Angel [illegible] y Vicente Tripoldi, se presentaron ayer en la casa de compra y venta de don Emilio Martinez, situada en la calle Colonia 212, y ofrecieron en venta por cualquier precio una bicicleta. [illegible]

POLITEAMA—

En este teatro la excelente compañía [illegible] repite hoy, á [illegible] con la cual queda [illegible] la interpretacion dada en [illegible] ópera de [illegible] el tenor Gabardo y el barítono Evangelisti se portaron á las mil maravillas, [illegible] con acierto todo el resto de la compañía.

ODEON—

En el Odeon [illegible] público esta noche [illegible] del programa [illegible] «El seminarista» [illegible] de amores.

CASINO—

Con los debuts de [illegible] y de Max Prates, este teatro [illegible] buen contingente, que viene á hacer aun mas atractivo el programa [illegible] Fassy y Lola, los duettistas [illegible] Sirgem [illegible] Evans que dan sus últimas funciones.

ROYAL THEATRE—

La revista «Vamos al Royal» sigue llevando al ex San Felipe numeroso público, el que además tiene con que entretenerse bonitamente con los otros números del variado programa, siguiendo los éxitos de Revyl y de Napolinette.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Juan J. Martinez por Ciriaco Ferreyra; Minelli Gonzalez y Ca. por José M. Ribeiro, Minelli Gonzalez y Ca. por Zoilo C. Albistur, Salvagno y Jubin por Bernardino Gonzalez.

Expedientes clasificados y devueltos al Ministerio de Hacienda:

María J. Alves da Cruz de Lucas, Joaquín T. Montero, Luis Brignole y Hno, Santiago Guglielmi, José A. Cuadra, Silverio Hues, Amaro Trinidad y F. Lema, Juan R. Brunetti y Ca. Cirilo Gallenzoph, Pedro Ambrosoni, Rafael Ferrato.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado a la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Juan Gerónimo Candeau, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Josefa Frugoni, 24 años, soltera, oriental.

Pablo Peña, 25 años, soltero, comerciante, oriental, con Antonia Ibarborde, 25 años, soltera, francesa.

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Noviembre 7 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 hasta fin Diciembre ...... 72 20 %
» 47.000 para fin de mes ... 72 40 »
» 4.700 para mañana ...... 72 20 »
» 23.500 idem idem ...... 72 20 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000 al contado ...... 98 »
» 10.000 hasta fin de mes ... 98 10 »
» 10.000 para mañana ...... 98 20 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 26.000 hasta fin Diciembre 45 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

$ 5.300 para mañana ...... 97 60 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO [illegible]

$ 3.000 al contado ...... 76 50 %

BANCO H. DEL URUGUAY

150 acciones para mañana .. 28 80 %
100 acciones para fin de mes. 29 »
100 acciones para fin D'bre... 29 20 »
10 acciones al contado ...... 29 »
200 acciones para fin de mes.. 29 »
200 acciones hasta fin Enero. 29 50 »
200 acciones para mañana .. 28 80 »
100 acciones para fin de mes. 28 90 »
200 acciones para mañana .. 28 80 »
200 acciones para fin D'bre... 29 20 »
300 acciones para mañana .. 28 80 »

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para mañana ...... 72 20 %
» 9.400 para fin de mes ... 72 40 »
» 4.700 idem idem ...... 72 40 »
» 14.100 para fin Diciembre. 72 90 »
» 9.400 idem idem ...... 72 90 »
» 9.400 para fin de mes ... 72 40 »
» 23.500 para fin de Enero.. 72 30 »
» 23.500 idem idem ...... 72 80 »
» 4.700 para fin Diciembre 72 90 »
» 4.700 idem idem ...... 72 90 »
» 23.500 para fin de Enero.. 72 30 »
» 4.700 para fin de mes ... 72 40 »
» 9.400 idem idem ...... 72 40 »
» 23.500 para fin Diciembre. 72 90 »
» 9.400 para fin de mes ... 72 70 »
» 14.100 para fin Diciembre. 72 90 »
» 23.500 para fin de Enero . 72 20 »
» 4.700 para fin de mes ... 72 40 »
» 9.400 idem idem ...... 72 40 »
» 9.400 para fin Diciembre. 72 90 »
» 7.050 idem idem ...... 72 80 »
» 7.050 idem idem ...... 72 90 »

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.000 para mañana ...... 98 20 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

$ 2.400 para mañana ...... 98 20 %
» 1.000 idem idem ...... 98 20 »
» 1.000 idem idem ...... 98 40 »

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para mañana .. 28 80 %
100 acciones para fin de mes. 28 70 »
100 idem idem ...... 28 70 »
100 acciones para fin D'bre... 29 »
100 idem idem ...... 29 »
100 acciones para fin de mes. 28 70 »
200 idem idem ...... 28 80 »
200 acciones para fin D'bre... 28 90 »
200 idem idem ...... 28 90 »
200 idem idem ...... 28 90 »
100 idem idem ...... 28 90 »
100 idem idem ...... 28 90 »
200 idem idem ...... 28 90 »
100 idem idem ...... 28 60 »
100 acciones al contado ...... 28 60 »
100 acciones para fin de mes. 28 70 »

CAMBIOS

Mercado sobre Europa [illegible] las cargas de letras [illegible] ofrecidas, solo se han [illegible] operaciones en letras bancarias [illegible] pos que nos [illegible] dan sostenidos.

Sobre el Brasil, el movimiento se limitó à uno que otro negocio en papel bancario à 14.800 y 14.850 reis à la vista y letras comerciales à 15.025 reis à la vista y 15.050 y 15.075 à 30 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres à 50d y 51[illegible]	[illegible]
Francia à 90 d v [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Alemania à 90 d v [illegible]	[illegible]
Nueva York à la v. [illegible]	[illegible]
Italia à la v. [illegible]	[illegible]
España 6.92 à 6.51	[illegible]
Brasil à la v. 14.90	14.90 à [illegible]
Buenos Aires, 1.2 [illegible]	[illegible]

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer por el vapor nacional Venus $ 561.22 consignados à P. Musinelli y Ca.

SALIDA DE METALICO

El vapor argentino Eolo salido anteayer, condujo para Buenos Aires y à la consignacion de Pascual Hnos. $ 200.

EXPORTACION

Zarpó anteayer el vapor inglés Oravia conduciendo la siguiente carga:

Para Punta Arenas—200 cajones fideos, 500 bolsas harina, 100 id maiz, 60 id afrechillo, 40 id papas, 42 bultos frutas y verduras.

Para Puerto Montt—30 barricas yerba.

Para Valparaíso—25 cajones manteca, 100 sacos alpiste, 30 cajones grasa 300 pipas sebo.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 36.o trimestre (término 1.o Febrero de 1906)	$	1.311.991 51
Entregas en Noviembre hasta el dia 4........	$	51.236 88
Noviembre 7 correspondiente al dia 6	»	20.109 90
Total........	$	71.346 78

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o à Octubre 31 de 1905..	$	520.259 96
Entregas en Noviembre hasta el dia 4	$	6.262 41
Noviembre 7 correspondiente al dia 6	»	2.457 88
Total........	$	8.720 29

LA CONSOLIDADA

Londres, 7 — Deuda Consolidada à 72.125 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 7—The Frozen Meat Association fijó hoy los siguientes precios oficiales à las carnes congeladas del Rio de la Plata en el mercado de Smithfield:

Novillos: cuartos delanteros, 2 1|2 peniques la libra inglesa; cuartos traseros, 2 15|16 peniques.

Capon: cuyo peso exceda de 50 libras 2 13|16 peniques y aquel que no exceda de dicho peso 3 1|8 peniques.

Buenos Aires, 7—Cédulas K Nacionales, al contado, 96.70.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 41.

Idem idem, para el 15, 40.80.

Idem idem, fin de mes, 41.60.

Idem idem, fin de Diciembre, 41.

[illegible] Argentino (cupon Octubre), al contado, 84.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2.a serie), al contado, 94.40.

Certificado Banco Español, al contado, 58.50.

Banco Francés (oro), al contado 144.

Oro Mayo (oro), al contado, 11.

Compañía Sutphen, al contado, 28.50.

Las Catalinas, al contado, 6.05.

Metalúrgica Argentina, al contado, 15.

Matto Grosso fin de mes, 13.40.

Muelles de La Plata, al contado, 14.90.

Idem idem, fin de mes, 15.

Puerto San Nicolás, al contado 59.70.

Idem idem, fin de mes, 59.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11-32 à 5-8.

Idem Francia, 5.06.

Idem Alemania, 4.13 à 4.13 1|2.

Idem Bélgica, 5.08 à 5.08 1|2.

Idem Italia, 5.00 1|2.

Idem España, 6.40.

Idem Rio de Janeiro, 14.900.

Idem, Montevideo, [illegible]

Sale el Eolo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 7 de 1905.

LANA

Se recibieron por ferrocarril 66 fardos y 740 bolsas con 130.800 kilos.

Lo recibido desde el principio de la zafra hasta hoy alcanza à 1.143 fardos y 740 bolsas con 309.200 kilos.

Con las entradas de estos últimos días hay margen para que las ventas se generalicen, pero se nota mucha indiferencia en los compradores, à más de no estar de acuerdo en los precios que se pretende por el artículo, pues según telegramas del exterior recibidos hoy, los precios van declinando.

Se vendieron 6.000 kilos de lana merina primera superior, procedente de Mercedes, al precio de $ 4.40 los 10 kilos, y 9.000 kilos de cruza una procedente de La Lata al precio de $ 4.70 por los 10 kilos.

Cotizase:

Lanas sucias [illegible] de $ 4.50 à $ 4.60
[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Procedentes del interior llegaron 3.398 cueros y del litoral 258 que forman un conjunto de 3.656 piezas.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 649.049 cueros.

Los compradores siguen haciendo activa demanda, vendiéndose hoy lo que detallamos à continuacion:

	Los 10 kilos
200 cueros de matadero	$ 4.00
200 idem campo	» 3.90
150 idem id y mat. de $ 3.90 à	» 4.00

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer la representan 128 cueros procedentes del litoral y 47 del interior que forman un conjunto de 175 cueros.

Han llegado por todas las vias en lo que va del año 71.537 cueros.

El interés ha disminuido algo pero los precios no han sufrido alteracion.

Se han colocado unos 500 cueros à estos precios:

[illegible]

CUEROS LANARES

Por ferrocarril hubo ayer una entrada de 1.419 atados y 38 fardos.

Se han recibido por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy 44.986 cueros, 118.189 atados y 11.318 fardos.

En estas pieles se operó hoy con regular actividad.

Llegó à nuestro conocimiento la venta de los siguientes lotes:

	El kilo
7.000 kilos de Florida	$ 0.400
4.000 idem Nico Perez	» 0.390
2.000 idem Minas	» 0.390
2.000 idem idem	» 0.395
4.000 idem Yi	» 0.400
2.000 idem Salto	» 0.380

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer procedentes del interior 47 cueros que unidos à los ya recibidos desde el principio del año forman un total de 20.972 cueros.

La venta de estos cueros se realizó hoy à los siguientes precios:

Cueros de potro salados de $ 1.45 à $ 1.50
Cueros de potro secos ... » 2.50 » » 2.80
Id mal cuereados ... » 1.40 » » 1.50
Potrillos cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada de ayer consta de 9 cueros y 6 atados.

Han entrado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 6.749 cueros y 1.558 atados.

Cotizase como sigue:

Lobo grande de rio ... de $ 1.00
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre kl ... [illegible]
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo ... [illegible]
Carpincho de cuenta ... [illegible]
Id mediano idem idem ... [illegible]
Cabra, cada uno ... [illegible]
Venado cada uno ... sin valor
Zorro con cola cada uno. de » 0.10 » » 0.20
Id sin cola idem idem ... [illegible]

CERDA

Fué de 41 bolsas la entrada que hubo ayer por ferrocarril y 2 por via fluvial.

Lo recibido desde el principio del año hasta hoy alcanza à 9.141 bolsas.

Cotizase:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl. de $ 4.45 à $ 4.50
De vaca los 10 kl. ... » 4.00 » » 4.10

PLUMA

Se recibieron 8 bolsas procedentes del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vias 649 bolsas.

Obtiénese esta cotizacion:

Pluma buena y fresca . de $ 3.30 à $ 3.50
Id regular, kl. ... » 2.60 » » 2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por ferrocarril llegaron 2.573 bolsas y por via fluvial 875, que forman un total de 3.448 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversos vias 1.241.114 bolsas.

Hoy se notó un poco más de interés por artículo especial para el cual los precios se mantienen relativamente sostenidos.

Los negocios hoy son los siguientes:

	Los 100 k. clb.
200 fanegas de Solis	$ 8.00
28 bolsas de Montes	2.85
61 idem Solis	2.80
28 idem Pedrera	2.80
52 idem Pando	2.85
21 idem [illegible]	2.725
2.200 idem Litoral	2.925
425 idem Libertad	2.90
180 idem Solis	2.85

[illegible]

MAIZ

Hubo ayer una entrada de 318 bolsas procedentes [illegible] y de 1.617 del interior.

Lo recibido por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza à 348.545 bolsas.

Los negocios en este grano no fueron muy corrientes en la mañana de hoy.

Los precios [illegible] notándose flojos.

He aquí los que rigieron:

[illegible]

LINO

Solo 2 bolsas llegaron ayer que sumándolas con las recibidas por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 54.334 bolsas.

La cotizacion que rige es la siguiente:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial según marca, los 10 kilos de $ 0.45 à $ 0.48
[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada criolla los 10 kls. de $ No hay
[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 6

Por Estacion Central — 66 fardos lana, 740 bolsas id. 3.398 cueros vacunos secos, 47 id id salados, 45 id potros, 147 id becerros; 25 atados id: 1.219 id lanares, 28 fardos id, 260 atados corderos id. 220 atados corderos, 9 cueros silvestres, 6 atados id, 41 bolsas cerda, 3 id pluma, 2.573 bolsas trigo, 1.617 id maiz, 79 id alpiste; 474 id maní; 220 atados paja escoba.

Por Via Fluvial — 258 cueros vacunos secos 128 id id salados, 1 atado becerros; 2 fardos cerda; 21 bolsas astas; 875 id trigo; 318 id maiz.

Por Estacion Bella Vista — 13 fardos lana 70 bolsas trigo.

LANA

Por Estacion Central:

De Chamberlain: por J. Otazo à Hilario Beramendi 28 fardos.

De Arroyo Grande: por A. Castellanos à Luis Puig 39 bolsas: por C. Puig hijos à Lausen y Ca. 81 id.

De Pampa: por Braga Hnos. à Valentin Pereyra 10 bolsas: à H. Hernandez 8 idem.

De San José: por M. Listur à Balparda y Ca. 80 bolsas: por J. M. Onega à J. J. Astiz 49 idem.

De Durazno: por G. y Sloane à J. C. Sanchez 40 bolsas.

De La Cruz: por C. Vanrell à Angel Bonilla 24 bolsas: por N. Sagredo à Valentin Pereira 23 bolsas.

De La Sierra: por B. Barneche à E. Sterace 51 bolsas.

De Tarariras: por Carballo à Balparda y Ca. 20 bolsas: por Olarte y Mortiño à José M. de Olarte é hijo 47 id: por R. Benino à Helguera y Goicoechea 20 id.

De Gonzalez: por R. Perez à J. C. Sanchez 6 bolsas.

De San José: por M. Vildesteguy à J. Rodriguez 30 bolsas.

De Merinos: por B. Barran à H. Sanchez 30 bolsas.

De Menendez: por la F. Uruguaya à Rodriguez y Palma 25 bolsas por A. Graffigna à Nicolás Inciarte 14 id.

De Salto: por L. y Supervielle à N. Duran y Vidal 52 bolsas.

De Francia: por Sanchez à Sosa y Ca. 16 bolsas: por B. y Rius à Greja y Goñi 13 id: por J. Erro à N. Inciarte 33 id.

De Cerro Colorado: por Guillermo Errasquin à E. Lamarca 48 fardos: por Juan Arrosa à Alejandro Gallinal 48 fds.

Por Estacion Bella Vista:

De Drable: por L. P. Grebijo à J. J. Here 13 fardos.

TRIGO

Por Estacion Central — à J. Liard 100 bolsas: à Campodónico y Ca. 30 id: à F. Elzaurdia 136 id: à R. y Graffigna 28 id: à A. Varela 236 id: à Taranco y Ca. 670 id: à S. y Cadenas 20 id: à J. Gonzalez 47 id: à R. E. Butler 143 id: à A. P. y Alvarez 78 id: à J. C. Gallo 28 id: à C. Bonifacio 71 id: à M. R. Perez 200 id: à M. y Villarejo 127 id: à E. Storace 215 idem.

Por Via Fluvial — à Antonio Alvarez 875 bolsas.

Por Estacion Bella Vista — à R. E. Butler 70 bolsas trigo.

MAIZ

Por Estacion Central — à J. Liard 175 bolsas; à C. y Molina 50 id; à Campodónico y Ca. 31 id; à E. Storace 50 id; à «. Morquio 172 id; à N. Inciarte 20 id; à A. P. y Alvarez 19 id; à B. Peñagaricano 38 id; à J. M. Duran 20 id; à F. Elzaurdia 78 id; à R. Graffigna 281 id; à Monteghirfo y Ca. 72 id; à G. Morera 334 id; à C. y Aguerrebere 31 id; à J. Uran 64 id; à R. E. Butler 12 id.

Por Via Fluvial — à Antonio Alvarez 318 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — à Balparda y Ca. 29 atados lanares 46 cueros vacunos secos 1 id potro; 1 atado corderos; 1 bolsa cerda; 122 atados lanares; 97 cueros vacunos secos; 12 id becerros; 54 atados corderos; 108 cueros vacunos secos; 12 id becerros; 54 atados corderos; 108 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda; à Manuel Allende, 327 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 29 atados lanares; 193 cueros vacunos secos; 1 id potro; 13 id becerros; 13 atados corderos; 2 bolsas cerda: 1 id plumas; 5 atados vacunos; à Helguera y Goicoechea, 17 atados lanares; 99 cueros vacunos secos: 1 id potro; 1 atado becerros; 16 id corderos: à F. B. Helguera, 1 atado lanares, 77 cueros vacunos secos: 2 id potros; 1 atado becerros: 1 id silvestre; 1 bolsa cerda: à Nicolás Duran y Vidal, 22 atados lanares; 71 cueros vacunos secos; 1 atados corderos; 1 bolsa cerda; 7 atados vacunos; à A. Alvarez y Ca., 12 atados lanares; 187 cueros vacunos secos; 1 id potro; 1 atado becerros; 1 id corderos; 4 bolsas cerda: à M. [illegible], 12 atados lanares; 343 cueros vacunos secos; 10 id potros; 1 bolsa cerda; 11 atados lanares; 1 cuero vacuno seco, 4 id id salados; 18 id becerros; 1 atado corderos; 1 id silvestre; 2 atados lanares, 14 fardos id; 163 cueros vacunos secos, 1 id potros; 4 atados becerros; 2 atad. corderos, 4 id silvestres, 7 bolsas cerda; à Salvador Sosa y Ca., 18 atados lanares; 71 cueros vacunos secos; 20 id becerros; 1 atado corderos; 1 bolsa cerda, 1 id plumas: à E. Bordaberry, 3 atados lanares; 3 cueros vacunos secos: à F. A. Varela y Ca., 2 atados lanares, 234 cueros vacunos secos, 1 atado cordero, 152 id lanares, 1 bolsa cerda: à H. Fernández, 10 atados lanares, 24 cueros vacunos: 1 atado corderos: 1 bolsa cerda: à Eduardo [illegible], 12 atados lanares 124 cueros vacunos secos 1 id potro; 29 id becerros; 1 atado corderos; 1 bolsa cerda; 1 id plumas: à Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 20 atados lanares; 26 cueros vacunos secos, 1 id potro; 1 atado becerros; 1 id corderos; 9 cueros silvestres; 1 bolsa cerda: à Alberto Aracena 15 fardos lanares; 216 cueros vacunos secos; 1 id potro; 1 atado becerros; 2 id corderos; 1 bolsa cerda: à Francisco Segarra, 40 atados lanares; 346 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, 8 bolsas cerda: à P. Musinelli, 6 atados lanares; 77 cueros vacunos secos; 2 id potros; 1 atado becerros; 6 id corderos: 1 bolsa cerda: à J. L. y Perez, 14 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda: à A. Mautone, 9 atados lanares, à F. A. Varela y Ca., 54 atados lanares, 70 cueros vacunos secos; 9 id potros; 18 id becerros; 6 atados becerros; à Casas y Azuerreberé, 30 atados lanares, 28 cueros vacunos secos, 7 id potros, 27 id becerros, 6 atados corderos: à B. Peñagaricano 16 atados lanares, 12 cueros vacunos salados, 5 atados corderos, 1 bolsa cerda: à Angel Bonilla 438 cueros vacunos secos, 120 id salados; 17 id id salados, 20 id potros, 48 atados corderos, 1 bolsa cerda: à Arteaga Hnos., 182 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 atados becerros: à N. Inciarte 220 atados paja escoba: 27 bolsas alpiste: à Gondolfo y [illegible] 52 id [illegible] 2 id lino: à J. Traverso 320 bolsas maní: à F. Pianavia y Ca. 134 id maní.

FAENA SALADERIL

Noviembre 7 de 1905.

Rodolfo Velloso		808
Rosauro Tabares	432	5.387
Duclós y Moullé	78	378
R. Deambrosis y Ca. ..		240
Piñeyrúa Hnos.		2.627
Cabezas	510	9.528
En igual fecha 1904		4.104
En igual fecha 1903		10.017

PRECIOS

Bueyes: de $ 17 à 21.
Novillos: de $ 21 à 27.
Vacas: à $ 22.

TABLADA DEL NORTE

Dia 7

De San José: 8 bueyes remitidos por Saturnino Britos hijo y vendidos por Gonzalez y García à $ 20, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 78 novillos remitidos por Quintín Príz y vendidos por Amespil y Cuadra à $ 23 carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 54 novillos remitidos por Nicolás Sanchez y Hnos. y vendidos por Vignoli y Beramendi à $ 25.50, carne buena, mestiza para abasto.

De Durazno: 23 novillos, 30 vacas, remitidos por Limado Porciúncula y vendidos por Silveira y Haro à $ 29 y 33 novillo, 22 y 28.0 vaca, carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior y servicio particular.

De San José: 100 novillos remitidos por Amelio Reyes y vendidos por Silveira y Haro à $ 28 carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 20 novillos remitidos por Catalino Viero y vendidos por Silveira y Haro à $ 22.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 60 novillos, remitidos por José L. Saralegui y vendidos por A. Rodriguez à $ 24.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Gónzalez y García à $ 15.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 2 terneros, remitidos por Chesa y Larro y vendidos por Curbelo y Ca., à $ 17 ternero, 6.50 y 8 buey, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 4 terneros remitidos por Juan B. Chiesa y vendidos por Curbelo y Ca., à $ 6.50 carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 150 novillos, remitidos por Joaquín Horraz y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau à $ 25.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 4 bueyes remitidos por Damian Nuñez y vendidos por Silveira y Haro à $ 25, carne buena, mestiza, para abasto.

De Colonia: 33 bueyes, 40 novillos, 43 vacas remitidos por Francisco Ameglio y vendidos por Juan J. Alpracon à $ 26.25 b., 20 n., 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 3 bueyes, 17 novillos remitidos por Casildo Soria y vendidos por J. Bentancor é hijo à $ 25 b., 20 n., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 9 bueyes, 78 novillos remitidos por Pedro Bideau y vendidos por Lizarazú y Cía. à $ 21.50 b., 21.50 n., carne buena, mestiza para saladero.

De Durazno: 60 novillos, 16 vacas remitidos por Guillermo Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra à $ 24 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Tacuarembó: 90 novillos remitidos por Pablo Duse y vendidos por Silveira y Haro à $ 27, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Francisco Vallalba y vendidos por Gonzalez y García à $ 18, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: à $ 26, 24, 16 y 25.
Novillos: à $ 25.50, 33, 28, 22.50, 24.50, 21.50 y 20.
Vacas: à $ 28.50, 15 y 15.50.
Terneros: à $ 6.50 y 8.

PARA SALADERO

Bueyes: à $ 21.50 y 17.
Novillos: à $ 23, 29, 27, 21.50, 24 y 23.50.
Vacas: à $ 22.

PARA INTERIOR

Novillos: à $ 20.
Vacas: à $ 15.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

TERNERO, vapor argentino, procedente de Antonina y escalas, à Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Antonina: Rivera y Ca., 40|1, 80|2, 80|4 y 50|8 yerba mate; A. B. Gardella 123|1, 61|2 y 30|4 yerba mate; Taranco y Ca., 50|1, 50|2, 30|4 y 50|8 yerba mate; Orden, 50|8 yerba mate; F. B. Helguera, 50|1, 100|2 y 150|4 yerba mate; Masanés y Ca., 30|1, 40|2, 50|4 y 20|8 yerba mate; Galan y Cirio 80|1, 100|2 150|4 y 50|8 yerba mate; Julio Meillet 35|1, 32|2 y 20|4 yerba mate; Peixoto Morales y Ca., 40|1, 100|4 yerba mate; Martinez y Villarejo, 20|1, 30|2 y 0|4 yerba mate; P. Musinelli y Ca., 74|1, 40|2; 40|4 y 80|8 yerba mate; «. B. Helguera, 55|1, 55|2, 13|4 y 35|8 yerba mate; Pedro Fernés, 25|1, 25|2, 25|4 y 25|8 yerba mate; Comas Brunet y Ca., 50|1, 37|2 yerba mate; Peixoto Morales y Ca. 2.080 tablas de pino.

De Paranaguá: Peixoto, Morales y Ca. 105|1, 120|2, 160|4 y 120|8 yerba mate; Augusto Nery, 78|1, 78|2 y 58|4 yerba mate; Peixoto, Morales y Ca., 50|1, 50|2 y 50|4 yerba mate; Davinaz y Detto 20|1, 20|2, 20|4 y 25|8 yerba mate; Valentin Martinez y Ca. 20|1, 20|2 y 20|4 yerba mate.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá el 9 del corriente el vapor aleman «Weimar».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 8 del corriente, el vapor brasileño «Saturno».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y Callao, saldrá el 10 de Noviembre, el vapor inglés «Galicia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Hávre y Hamburgo, saldrá el 7 del corriente, el vapor aleman «Thebes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Tenerife y Marsella, saldrá el 9 del corriente, el vapor francés «Algérie».

Para Barcelona y Génova, saldrá el 9 del corriente, el vapor italiano «Sirio».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Falu, Salvañach, Vazquez.

Dia 7—Trámite—Rocca con Riol y Velga recusacion, Mattera y compañía de navegacion Nelson Line, suc. Candelaria Duarte de García inc. mensura, Gardey y Mealli con Piffarretti, Gilmet con suc. Gilmet, seis en causas criminales, tres administrativas.

Resoluciones en causas criminales consultadas — Diez y ocho.

Interlocutorias — Suc. Barros con Lesser, Laborde de Nicoletti con Vazquez.

Definitivas — Una en causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 7 — Trámite—Suc. Sebastian Echevesi, Viera con Milans Zavalera, Leon E. Perez con suc. Magariños Cervantes, Julia Gadea de Suarez A. de P., Junta E. Administrativa con Barthe, Brellier con la compañía de seguros La Nueva York, siete en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 7—Trámite—Paulino Pedro Brellier denuncia, Junta E. Administrativa con Barrabino, Pedro Mones denuncia, Lorenzo Romeo denuncia.

Definitivas — Ricardo Acosta solicitud.

Trámite — José María Rodriguez con fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Juan E. Serres con Taranco y Ca.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 7—Trámite—Test. de José Ximenez y Carmen Calnijo de Ximenez, Casimiro Castro con Manuel Pereyra (hijo), suc. de Santiago Crosa, suc. de Clara Rosas de Martinez, suc. de Luis de Leon, test. de Manuel N. Lacau, María Bottazzini de Codari con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Miguel A. Sierra con Francisco Costa, suc. de Lino Gutierrez, suc. de Gregorio G. Pola, test. de Juan Ricardo Schwartz, antecedentes relativos à la menor Catalina Rodriguez, el doctor Leoncio Correa con Juan José Diaz Olivera, test. de Guillermo Federico Muiball, suc. de Juan Manuel Agon, María E. Pereyra de Gimenez, suc. de Juan Olivari, suc. de Rosa Figueroa de Acosta y Lara, suc. de Angela Riolfo de Zaffaroni, suc. de Catalina Garibaldi de Vattone, suc. de Santiago Biscayart, Celestino Hebert con Francisco Ferraro y Manuel P. Flandiño, sucs. de Atanasio Gonzalez y Josefa Bravo, test. de Bernarda Joaquina da Silva de da Silva Lopez, suc. de Joaquina Pereyra de España, Ezequiel R. Mesquita con Damacena de Cuadra inc. Ramon Miranda, test. de Zenon Tolosa, suc. de Augusto Guatta, [illegible], Rafael Moa con José A. Campana, Juan Padrón con la empresa del tranvía Oriental, antecedentes relativos à la incapacidad de Ezequiel Sierra, Fernando [illegible] y Agustín Daró con la Empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, suc. de Felipe Velante, test. de Dominga Grané, antecedentes relativos al menor Juan Lozano, test. de Vicente de [illegible], Veronica Flores, Antonio Arrilli Castro con la Empresa del Puerto de Montevideo, el doctor Pablo de María y Francisco Garetti con el test. de Anastasio Piazza, Dominga Albin de [illegible], [illegible] José Lopez [illegible], [illegible] Leoncio Correa con Juan José Diaz Olivera, antecedentes relativos à la incapacidad de Alberto Montaldo, suc. de José Paradiso, Juan Vicente Chiarino, conc. de Otilia Baeza, suc. de [illegible] de Gorez, Magdalena Pettinaro de [illegible].

Interlocutorias — Test. de Teresa Fernandez Garcia, suc. de Dolores Peláez, test. de Ovidio Cáceres, test. de Manuel Martinez (a) Castellanos, test. de [illegible], [illegible] Joaquin Barraz con Pio [illegible], [illegible] Aureliana de los Santos de Larrosa, Ezequiel R. Mesquita con Damacena de Cuadra inc. Ramon Miranda, Carmelo Ruggiu con Rosa Mazzeo.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Cabella y Pons.

Dia 7—Trámite—Suc. de Dolores Porfido de Valvetona, suc. de Segundo Rebledo, test. de Nicolás Atea, Felix N. e Gilmet y Eduardo Gilmet con la sucursal del Banco de la República en Flores, antecedentes relativos al menor Carmelo Pantaleon, suc. de María Echenendigaray de Denis, Miguel E. Grané y Julia Balzaretti con el conc. de los señores Russel B. Perez y Ca., María Luisa Montes de Oñartaguente, conc. voluntario de José María Depico, antecedentes relativos al incapaz Alfonso Fidelin, suc. de Francisca Pallas y Lopez y de María Diaz Treceño, Francisco Brandon con la suc. de Dominga Lasourrau de Borrás, Juan Inda con Juan Garat, Juan F. Musto diligenciando en los autos sucesorios de Matías Garibenzú, suc. de Luis Ardoino à Ardoino, suc. de José di Rosa, sucs. de Juan Bautista Podestá, Antonio Podestá, Francisca Abalos de Podestá y María y Adelaida Podestá, sucs. de Juan Antonio Escudero y de María Muxi de Escudero, sucs. de Nicolás, Pablo y Ana Rossi, test. de María Alvarez y Ecbotto de Valle, suc. de Francisco Bofill, los señores Uria y Ca. con la suc. del doctor Enrique Azarola, la Sociedad Progreso Urbano con los señores Manuel de Soto y Tesiorico Nicola, oficio del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, suc. de Victor Guani inc. sobre rendicion de cuentas, el doctor Ricardo Acosta con Antolin Ferra, conc. voluntario de Estanislao Perez Nieto, antecedentes relativos à la incapaz Tránsita Durante.

Interlocutorias — sucs. de Marcial de Leon, Candelaria Alvarez de de Leon, Manuel de Leon y Magdalena Gonzalez de de Leon, sucs. de Cristobal Echevarriarza y Gregoria Perez de Echevarriarza, suc. de José Rodriguez, antecedentes relativos al incapaz Isear Diaz, el doctor Julio Herrera y Obes con el doctor Ricardo Acosta, conc. voluntario de Cayetano Abeldaño inc. promovido por Ernesto B. Pomés, suc. de Juana Pittaluga de Chilinchabide, Antonio Ferreira Mendez con Domingo Cailiaba, Manuel Ruibal, José Eltino y Mariano Saravia.

Definitivas — Test. de Sebastian Maggi, suc. de Petrona García de Silva, Antonio N. Suarez curador de su señora madre Adelaida Cardozo de Suarez.

Juan F. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 7—Trámite—Suc. Elena E. Alonso de Abdes, intestado Jaime Guberna, sucs. Alberto Luis de Sosa y María Brun da Silveira, Margarita Faure (2), conc. Nicolás Fernandez, suc. Antonio Vidal, sucs. Enrique Garet y Cipriana Gomez, Isidoro Paisal y Avila, suc. José Guido, conc. Ramon Gimenez y Sosa, Micaela Rosas de Zunino, conc. de la suc. Basilio Harretche (2), conc. Ramon Rojo inc. Alberto Cosio Guerrero, conc. José Mascaró, conc. Juan A. Vazquez (2), Félix Cassolino, Patricio Lessina, Severino Romero, conc. Victor Seré.

Interlocutorias — Suc. Félix Raffo, suc. Angela Bacigalupo de Patron, conc. Juan A. Vazquez, suc. José Gaitero.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 7—Trámite—Angel Hernando con Pedro Barbitta, José Vidal con Emilio Herrera y Obes, oficio del Juzgado Departamental de Rocha Registro Público de Comercio, oficio de la Jefatura Política y de Policía de la capital el conc. de Silvestre Lacaze, oficio del Juzgado Departamental de Rio Negro Registro P. de Comercio, oficio del Juzgado Departamental de Flores Registro Público de Comercio, Juan B. Sommaruga con Fernando Bednehand terc. Vicente Viecio, Alfonso Rodriguez con Joaquín Laurido.

Providencias reservadas — Tres.

Definitivas — Los señores Hayfreed y Bayley con los señores Carlos F. Hofer y señores Branca Hnos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 7—Trámite—Pedro Marini con Chichizola Hnos., Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo con Domingo D'Alessandro, Pedro A. García con G. Espiga, Arturo Carlone título de corredor y rematador, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Artigas referente al Registro de Comercio, Vicente Argul con J. Caramés y Ca., oficio del Juzgado Letrado Departamental del Salto referente al Registro Público de Comercio, conc. Francisco Lasserre, Marcelino Lamarque con Juan P. Barbé, la sindicatura del conc. de don Lorenzo Alonzo con Francisco A. Varela, A. Casati con C. Olivera Wells y J. Martinelli (hijo), A. Sarli con J. Jassilli, Carmen Meliton con B. Ayala (hijo), P. Pini con Luis V. Fornari, la Lopez con A. Lapitz, R. Collera con G. Ferro, P. Oyarzabal con La Económica Comercial, R. Puentes y A. Reyes con J. Harley, P. Martinez con F. Capurro.

Interlocutorias — F. Ramos con G. Mac Gregor y A. Cencio.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 6—Trámite—Juan Schiaffino, con Juana C. de Schiaffino, Paulina y Angel Marquez, Carlos Barboni y otro, Rosalia Colas de Amado, Rosa Rodriguez Zeballos y otra, conc. Carlos A. Piñeyro, exhorto de Rocha, sucs. Antonio Loinaz y Manuela Zarazola, Carmen Moraforio de Muñoz con Justo Torre, conc. Manuel Rivero, Luis Pietra Fessa con Cosme Petraglia, Andrés R. Holmes, Rodolfo Fagioli y otra, conc. Carlos Trianon Guillot, Pedro Molinari y Ca. con Cándido Tonacini y Luis Daranatz, Marcelino Vidiella, Ines y Justa Vazquez, suc. Marcelina Rodriguez de Ares, conc. Manuel Rebollo.

Interlocutorias — Suc. Felipe Duarte, Gabriela Olivera, sucs. Cayetano Daglio y Luisa Pellou, Pablo Scremini con Tomás Sartori.

Definitivas — Ricardo Paradi con suc. Vicente Parodi, Adela Coppini.

Reservadas — Tres.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

Hombre conócete á tí mismo

[illegible]

LA LECCION DE LA VIDA—Cinco de los más famosos Especialistas del mundo, à quienes se debe crédito por restaurar à vigorosa salud muchos en miles en todo el mundo.

Todas las enfermedades de los hombres, y asociadas complicaciones y debilidades, cuando consultadas à ellos reciben la más científica é inteligente investigacion, haciendo tan claro como la luz del dia todos los defectos y obscuras enfermedades que existan, sugiriendo el único infalible y positivamente seguro método de tratamiento que se haya descubierto.

Poco importa cuanto tiempo haya sufrido ó cuantas veces se haya sido decepcionado por Médicos que han fallado à curarse. No es demasiado tarde para confiar su caso à aquellos que [illegible] à cura honesta y felizmente.

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD, no puede haber [illegible] el Médico ó la enfermedad [illegible] triunfa la vida de tantos hombres.

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE.—QUIEN ES LA COMPAÑIA DE LOS REALES REMEDIOS: Esta compañía de siete de los más ilustrados y experimentados especialistas del mundo, algunos de los cuales han [illegible] en práctica por cerca de cincuenta años.

HOMBRES DE AVANZADA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU PODER VITAL, [illegible] completamente restablecidos à vigorosa virilidad.

HOMBRES DEBILES Y [illegible] EPCIONADOS reciben nueva vida y [illegible] por siempre restablecidos y [illegible] en la fortaleza que dura.

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO.—Una pronta y permanente curacion en su casa.

HOMBRES FRAGILES ATORMENTADOS, sufriendo de la emision. Espermatorrea, cuyos gérmenes están siendo diariamente despojados del más vital fluido de la vida son prontamente restablecidos à su antigua salud.

HOMBRES CON ESTRECHEZ, una positiva, permanente, segura y eficiente curacion en casa sin la más ligera inconveniencia ó pérdida de tiempo.

HOMBRES PALIDOS CON BARROS; en inequívoco y peligroso síntoma de debilidad y pérdidas secretas. No dejéis à la modestia arruinar vuestra salud.

HOMBRES ARREGLAOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO y sus terribles consecuencias son completamente restablecidos à espléndida y vigorosa virilidad.

Su sistema reune los más científicos métodos de tratamiento médico que se haya descubierto.

HOMBRE RECUERDE SU DEBER A DIOS, A USTED MISMO Y A SU FAMILIA. — En garantía en cada caso aceptado, llevando el sello de la corporacion, será dada à cada paciente bajo tratamiento, sufriendo de las siguientes enfermedades: Debilidad Senil, Impotencia, Sífilis, Veneno de la Sangre, Estrechez, Varicocele, Hidrocele, Gonorrea, Crónica Gonorrea y todas las enfermedades de la sangre, hígado, riñones, estómago, vejiga ó intestinos. TODAS LAS MEDICINAS PRESCRITAS son cuidadosamente preparadas para cada caso individual según la diagnosis del Cuerpo de Especialistas y no se usa mercurio en su preparacion.

EN CASOS URGENTES, envíe $ 5.00 como una garantía de buena fe, una muestra de orina y una completa descripcion de los síntomas lo que asegurará atencion inmediata.

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA.—El Higiénico, Vacío Desarrollador EL SALVADOR del Profesor Germain, ha restablecido más arrollados. Debilitados ó Impotentes hombres, à propia virilidad física cuando no es producido por cualquiera enfermedad específica, que todos los otros métodos de tratamiento conocidos à la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y cierto en resultados, al restablecer los órganos à su estado normal.

Las Autoridades Médicas más brillantes del mundo reconocen en este el más grande triunfo físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 5.00 oro americano, ó su equivalente en moneda de su país.

Para países no teniendo tratado postal de paquetes añádase $ 2.00 oro para franqueo. Completos detalles se envían gratis.

Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.

Dpto. 8 BOSTON, MASS., U. S. A.

198 v nz. 11-906

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

DISPEPSIA, VÓMITOS, DIARREA

CURACION RÁPIDA

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 522. Sucursal: Montevideo, Ituzaingó núm. 157. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar à interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Caissivis. — Teléfonos: Las dos compañías.

Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República

"SON Mc. CORMICK"

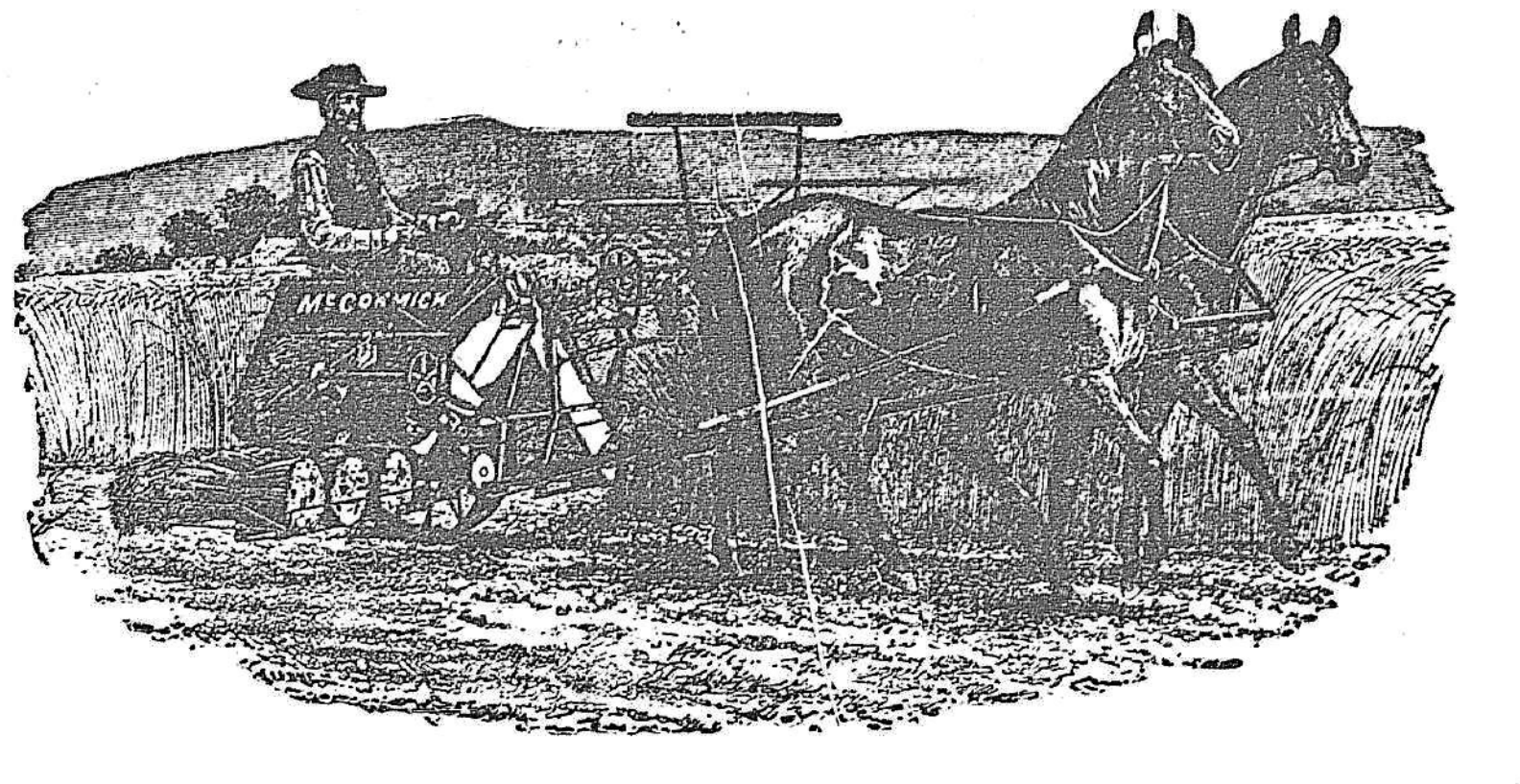

El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena maquina, no emplea sinó la Mc. CORMICK y una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO

2259 perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS:

Se ofrecen préstamos hipotecarios à 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERESES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 oro arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones, no se impone à los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del fiel y exacto cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

768

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 3.555.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A. B. C y D. á [illegible]	$ [illegible]		
[illegible]			6.614 [illegible]
Propiedades adquiridas serie E—Costo de la existente		5.100 00	
Títulos Hipotecarios [illegible]			
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades [illegible]	$ [illegible]		
En Cédulas Hipotecarias serie A [illegible]	[illegible]		
Títulos Hipotecarios [illegible]	[illegible]		[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas [illegible]	$ [illegible]		[illegible]
Valores Provisorios de amortizaciones [illegible]			[illegible]
Caja—Existencia en efectivo			[illegible]
Deudores por [illegible]			[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar			[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes	$ [illegible]		[illegible]
Valor nominal de los mismos			[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			[illegible]
Valores depositados			[illegible]

PASIVO

Capital autorizado [illegible]			$ 5.000.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal série A	$ [illegible]		
» » » B			
» » » C			
» » » D			[illegible]
» » » E			[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar [illegible]			[illegible]
Acreedores por [illegible]			[illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion [illegible]			[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A. B. [illegible]	$ [illegible]		[illegible]
Valores depositados			[illegible]

Montevideo Octubre 14 de 1905.

[illegible], Gerente.

[illegible], Presidente.

[illegible], Contador interino.

321

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Accionistas:			$ [illegible]
Acciones á emitirse de la 2.a série			
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ [illegible]		[illegible]
Las que corresponden á la 2.a série de acciones			[illegible]
Varios deudores:			
Garantías de depósito judiciales y administrativos			[illegible]
$ [illegible] en Títulos del Empréstito Extraordinario [illegible]			[illegible]
Caja:			
Existencia en efectivo			[illegible]
Valores depositados			[illegible]

PASIVO

Capital:			
1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	[illegible]		[illegible]
1.a Série de acciones liberadas	[illegible]		
2.a Série de acciones á emitirse	[illegible]		[illegible]
2.a Série de acciones liberadas	[illegible]		[illegible]
Varios acreedores:			
Depósitos judiciales y administrativos			
Depósitos judiciales	[illegible]		
Retenciones judiciales	[illegible]		
Depósitos administrativos	[illegible]		[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario [illegible]			[illegible]
Entregado á la Direccion de Impuestos Directos			[illegible]
Emision en circulacion			[illegible]
Fondo de reserva			[illegible]
Cheques conformes [illegible]			[illegible]
Depositantes de valores			[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmados—Pablo Maña, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Mo[illegible], [illegible] Secretario

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS				
Provisoria	[illegible] billetes Casa Central / [illegible] Sucursales	$ [illegible]		$ [illegible]
Definitiva	[illegible] Casa Central / [illegible] Sucursales	[illegible]		[illegible]
Total de emision habilitada				[illegible]
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central		$ 1.922.314 00		
Billetes Casa Central				
Existencia en Sucursales		490.405 51		2.412.720 00
Billetes de Casa Central		[illegible]		
Emision en circulacion—Mayor / —Menor		[illegible]		
Total de Emision en circulacion		[illegible]		[illegible]
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		6.530.891 36		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		145.440 00		7.175.951 36
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		[illegible]		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		54.979 00		1.327,161 09
Total de encaje				[illegible]

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmado—Pablo Maña, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique [illegible], Secretario

2497

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41–18 de Julio–41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

504 pm.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

Casa especial para señoras

65–CALLE SORIANO–65

PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALIQUE y L'HIGIENIQUE.

L'ODALISQUE

Del doctor Andrade es la tintura mas inofensiva y de mejores resultados.

PETROLQUINA

Esta excelente preparacion está compuesta de extracto de petróleo y quina, es el mejor tonico del cabello y hace desaparecer la caspa.—Precio del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya, 1321.

692 pm.

¡¡UNA GRATA NOTICIA!!

EL 1.° DE NOVIEMBRE

REAPERTURA

De la ex Tienda Mendez bajo el nuevo titulo de

CASA MENDEZ

Con preferentes Secciones en Sederias. Género Lana. Algodones. Merceria. Ropa interior para señora, caballeros y bebés.

GRANDIOSAS OCASIONES EN NOVEDADES

PRECIOS EXCEPCIONALES

Soriano esquina Arapey

NOTABLES COMPRAS DE

EL POLVORIN

CUELLOS—La más basta coleccion en seda, en hilo, en algodon, 200 gustos diferentes, modelos de fabricantes, desde $ 0.08 hasta $ 3.00.

POLLERAS TAFFETAS negras de mucho frou-frou, gran bolado á tablitas y tamaños grandes para señora, a $ 9 cada una.

CORTES DE BLUSA vainillados y bordados, fondo de seda, colores rosa, celeste, blanco y crudas todos en una caja, a $ 1.40 cada uno.

100 ABANICOS [illegible] calidades, Todos en tela y de delicadísimos gustos, solo por esta semana, a $ 0.70 cada uno.

30 SOMBRILLAS en ricas sederías, colores rosa, celeste, 1/2 luto, blancas, punzó y otras rayadas en dos colores, verdadera ocasion a precios fijos, de $ 2.00 á $ 3.00.

Muchas Puntillas, encajes y géneros ofrece hoy

EL POLVORIN

SAN JOSE Y DAYMAM Tel. La Uruguaya 27

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano

El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos que pueden tocar en este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio 300 pesos oro

Se estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL HAMBURGO; STEINWAY & SHON, NEW YORK; F. L. NEUMANN, id; J. G. NOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN. ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

VINO RABOT al QUASSIA QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.

TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO

RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que estan atacados de ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

L. RABOT y Dr DAVID, Farmco de 1re Classe, á COMPIÈGNE cerca de PARIS.

Depósitos en todas las Farmacias.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO —Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $2 diarios; sala general, $1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo, hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 128.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

[illegible]

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Danube [illegible]	13
Clyde [illegible]	Nov. 26
Nile [illegible]	Diciembre 2
Aragon [illegible]	16
Magdalena [illegible]	30
[illegible]	1906
Thames [illegible]	Enero 6

[illegible] Rio de Janeiro, [illegible] San Vicente, [illegible] Vigo, [illegible]

Se llama muy especialmente la atencion á [illegible] y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL ACME DEL CONFORT

Por mas informes dirigirse á la Agencia Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELEFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cía.)

[illegible]

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 10 de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 3 de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martihno, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

Geraldino Silveira, agente.

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MEGELLAN

Comandante: DUPUY FRONY.

Saldrá el sábado 14 de Noviembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la via marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante Ravel

Saldrá el 9 de Noviembre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante Nicolas

Saldrá el 19 de Noviembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA-DEL-SUD

«Algérie», 4,309 toneladas y 2,000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine», 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena, los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante: GAVINO
Sale el 9 de Noviembre de 1905.

Para Santos, Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO

PERSEO

Comandante: PICCONI
Sale el 12 de Noviembre de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Napoles.
VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA
Saldrá el 16 de Noviembre de 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO

WASHINGTON

Comandante: GALLETI
Saldrá el 16 de Noviembre de 1905.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ó otra sociedad son válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan: W. Lawrenson
Saldra el 12 de Noviembre
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

A DOS HELICES
Capitan: R. Archer
Saldrá el 24 de Noviembre de 1905
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool

[illegible]

A DOS HELICES
Capitan: A. J. COOPER
Saldra el [illegible] Diciembre de 1905
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool

PARA EL PACIFICO

ORITA

A DOS HELICES
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 18 de Noviembre de 1905
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

VICTORIA

A DOS HELICES
Capitan: J. Richards
Saldrá el 3 de Diciembre de 1905
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA

A DOS HELICES
CAPITAN: W. STYER
Saldra el 16 de Diciembre de 1905
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York [illegible] Inglaterra, en conexion con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia [illegible] Paris, via La Pallice y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, [illegible] Santander y Bilbao, así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana»

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA.—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.[illegible]

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase.

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 5[illegible]
BUENOS AIRES — Reconquista 30
ROSARIO — Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente (Cabo Verde).

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados sin trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

PARA TIENDA Y BAZAR

En el Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 del corriente Noviembre á la 1 y 1|2 p. m., remataré á la más alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Campinas y Nagoria.

EN LOTES A LA VISTA

H. A & C—2393—1 cajon 40 piezas generos de seda y algodon, 310 metros 20.
id id id id 704 metros 20.
58 docenas pañuelos de algodon.
72 echarpes algodon y seda.
201 andaluzas algodon.
36 docenas polveras metal.
8 id id vidrio.
S. V. S—7136—1 cajon 22 piezas alemanisco algodon color.
L & F—6515—1 cajon 40 docenas juegos vidrio para agua.
6456|7—2 cajones 18 docenas juegos para agua.
6165—1 cajon 6 1|4 docenas licoreras armazon alambre.
6 docenas juegos de agua.
Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.
A recibir y pagar en el acto.
[illegible]53 nv. 4.

José B. Gomensoro

DE UNA QUINTA

Con monte de 8 años, poblacion y manantial sita en el camino de la Aldea, á 4 cuadras de la calle Comercio para afuera.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta por orden de su propietario.

El terreno mide 118 varas de frente al Norte al Camino de la Aldea por 210 varas en el Este y 216 en el Oeste cercado todo de alambre y tamarís. Hay una poblacion de azotea y un manantial.

La arboleda es de 8 años y de lo más escogido, con más de 100 olivos y una cantidad de viñas americana, borgoña y moscatel.

Su situacion es á 4 cuadras de la calle del Comercio por donde pasa el Tramvía á Los Pocitos para afuera y pasando el primer horno de ladrillos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto del remate. 2954 nv 4

José B. Gomensoro

DE LA CASA CALLE RIVERA 166—EN BUENA POSICION

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré en la misma propiedad, por orden de su propietario, esta casa que tiene 8 piezas grandes, bajas y 3 piezas altas, cocina, 2 letrinas, 2 patios de mármol.

Empedrado, vereda y caño maestro pagos.

El terreno mide 10 metros 97 de frente al Sur, 10 metros 20 en el Norte por 30 metros 40 de fondo.

Area: 299 metros 50.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Alquilada sin contrato á 30 pesos mensuales.

Se dará en garantía 400 pesos. 2955 nv 4.

José B. Gomensoro

De un terreno con varias mejoras.—Esquina Juan D. Jackson y Estanzuela—Proxima á la Playa Ramirez y al Parque Urbano.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura este terreno con 10 metros 74 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson por 27 metros 47 de frente al Sur á la calle Estanzuela, Area 295 metros.

Con empedrado, vereda y una pieza en el frente de la calle Juan D. Jackson y el resto del terreno con pared que linda con el establecimiento del señor Muniz.

Alquilado sin contrato en 12 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

MENSUALIDADES PEQUEÑAS

¡¡Todo el mundo propietario!!

La elocuencia brutal de los hechos grita á voz en cuello en favor de nuestra propaganda benéfica y patriótica. Los que han escuchado nuestra prédica, los que se han hecho propietarios comprando terrenos á

LA INDUSTRIAL

son las bocinas que llevan á los cuatro vientos cardinales la buena nueva de las pingües operaciones realizadas.

El cielo se cumple cada quinquenio. Cada cinco años la propiedad subdividida y derramada en manos del pueblo que se arraiga en ella y constituye su hogar, triplica, quintuplica y decuplica su valor. Los que nos compraron terrenos hace 5 años en los barrios Trouville, Larrañaga, Gomensoro, Porteño, Estanzuela y muchísimos otros centros de reciente formacion, hoy venden por 4 y 5 pesos la vara los terrenos comprados á plazo á

LA INDUSTRIAL

hace 5 años, A CUATRO Y CINCO REALES.

No se trata de diez, ni de veinte ni de cien compradores — son miles, muchos miles, los que de la noche á la mañana se encuentran con una fortuna.

Y esto ha venido pasando desde treinta y cuatro años, es decir, desde que fundamos esta empresa y en cuyo período hemos hecho mas de CIEN MIL PROPIETARIOS.

¡LEAN EL AVISO!

y si quieren hacer fortuna, si piensan en el porvenir, no falten aunque no compren no importa: vengan y vean lo que se [illegible].

El domingo próximo 12 del corriente

A LAS DE 2 LA TARDE

Saldrán de la calle Paysandú esquina Florida, 20 vagones conduciendo á los que deseen asistir al gran remate de liquidacion.

OCHO QUINTAS

de 2.000 á 2.300 varas cada una, con arroyo al fondo, con monte espléndido; lindan con las quintas de Posadas, Towers y Mendilaharsu. Frente á la sociedad «La Cristina».

Venta á pagar 5 pesos por mes, cada quinta.

NUEVE SOLARES

de la ex-quinta Piñeyrúa, con cercos de pared al frente y espléndidas arboledas. Mensualidades de 7 pesos.

VEINTICINCO SOLARES

con árboles y jardines, de 350 á 600 varas cada uno, se venderán á pagar 5 pesos por mes.

TRES SOLARES

en el pasaje de los Plátanos, pagaderos con 3 pesos por mes.

UNA GRAN FRACCION

de 3.244 varas con muchas mejoras, noria, paredones etc. al lado del gran Centro de Obreros Católicos.

Este espléndido lote se venderá á pagar 15 pesos por mes.

El remate empezará á las 3 de la tarde

A las 2 de la tarde saldrán de la calle Paysandú esquina Florida, 20 vagones conduciendo gratis, ida y vuelta, á los que quieran asistir al gran remate.

Los que no puedan venir al centro podrán tomar los trenes en la Plaza de Flores y en todo el trayecto que recorrerá el convoy desde el punto de partida hasta Atahualpa.

Se recomienda no lleven muchachos, pues no se admitirán en los vagones.

Los que quieran ir por su cuenta, que es lo más cómodo, pueden ir á toda hora, tomando el tramvía del Reducto.

La bandera de remate les indicará la localidad.

El tren eléctrico pasará brevemente por los terrenos que vamos á vender, pues ya ha sido solicitada la concesion.

Títulos de primer orden. Todo comprador entregará una mensualidad como seña en el momento del remate.

Por planos, boletos y detalles: Oficina de La Industrial, calle Sarandí núm. 208, frente al Correo. 2957 nv 5

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares de terreno, linderos, compuesto cada uno de 12 y 1|2 varas de frente al Sud á la calle Charrúa entre las de Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, por 53 y 1|2 vs. de fondo al Norte. El domingo 19 del corriente mes en el lugar de su ubicacion y á las 5 de la tarde, venderé dichos solares, por órden de la suc. de don Bernardo T. Pereira, al mejor postor. Terreno llano, de piso firme, figura regular, entre edificios, en gran altura, calle ancha, empedrado pago y títulos buenos, paraje central y rodeado de tranvias. El comprador entregará en el acto, 100 $ en garantía, por cada solar. Domicilio del martillero Joaquin Requena núm. 21 b. 2962 nv. 6.

F. M. Iglesias

JUDICIAL

Por cesacion de condominio. Libre de todo gravámen. De una casa de bajos. Base $ 6333.32 cents. Situada en la Avenida de La Paz numero 261, frente al palacio conocido por de Marquez, á una cuadra del de Jackson y rodeada de magníficos edificios. Frente 12 metros 26 cents. por 21 metros 75 cents. ó sean 258 metros 26 cents. de extension superficial.

EL MIERCOLES 15 de Noviembre, á las 5 de la tarde venderé esta buena propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno que se está publicando. Los títulos, en la Oficina Actuaria. Detalles, en los carteles y por otros datos, al rematador, Sarandí 101. 2957 v nv.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

DE ALHAJAS, brillantes piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, libros, varias obras, adornos y muebles á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 13 desde las diez hasta las cuatro p. m. En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El martes 14 de Noviembre de 1905 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden rescatarse ó renovarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente, de la seccion Alhajas núm. 19.272 19.285 19.506 19.877 19.912 19.918 19.920 19.940 19.950 19.952 20.014 20.029 20.051 20.061 20.110 20.124 20.140 20.175 20.241 20.262 20.300 20.314 20.332 20.350 20.399 20.409 20.415 20.421 20.432 20.454 20.473 20.490 20.491; de la seccion muebles núm. 2559 3096 3112 3166.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero. 2322 nv. 3

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos carruajes, arreos, monturas inglesas, útiles para carruajes, materiales de construccion y demas que se hallan expuestos en la cochera de S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores doctor don José Romeu, calle Cuareim esquina César Díaz.

EL DOMINGO 12 del actual á las 10 de la mañana venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor ministro doctor Romeu, los ricos carruajes, arreos, útiles de cochera y materiales de construccion allí depositados.

Recomendamos: un rico coupé «Bendera» para 4 personas, con lanza y llaves.

Un coupée para 2 personas.

Un esplendido breack amplio, muy cómodo, asientos desmontables con pies articulados, con capacidad para 6 personas adentro y 3 en el pescante.

Un juego arreos nuevos, para yunta.

Un juego arreos nuevos, para 1 caballo.

1 juego arreos para diario.

1 maquina de alambrar Mutteni.

1 balanza de pilon, bebederos, cajones para raciones, etc.

Materiales de construccion, escalones de mármol, 22 columnas fierro fundido, rejas de fierro para cerco y ventana, portones de fierro, tirantes y vigas de fierro, marcos, puertas, ventanas, postigos, barras de fierro, caños de fierro y portland, etc.

Los interesados pueden ver los lotes arriba expresados el viernes 10 y sábado 11 del actual de 1 á 6 p. m. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 193, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2939 nv 3.

Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO, JOSÉ L. LAUGARON

EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE
GRAN REMATE FERIA

En al Estancia «Los Altos del Perdido» cerca de la Estacion La Lata, propiedad de The River Plate Estancia Co Lmtd. Administrador señor Barry F. Thowe.

EL MARTES 7 de Noviembre se venderán en remate al mejor postor, en el paraje ya indicado, las siguientes haciendas:

25 vacas Durham y Hereford para invernar.
60 vaquillonas Hereford de 3 años, puras por cruzamiento.
42 vaquillonas Hereford de 3 años, puras por cruzamiento.
41 vaquillonas Hereford de 2 años puras por cruzamiento.
49 vaquillonas Hereford, de 2 años, puras por cruzamiento.
73 vacas Durham y Hereford con cria al pié.
20 vaquillonas Hereford, de 3 años, (plantel).
52 vaquillonas Hereford, de 3 años.
120 vacas Durham y Hereford.
29 toros Hereford puros por cruza, de 3 años.
15 toros Hereford puros por cruza de 2 años.
10 toros Hereford puros por cruza, de 2 años.
70 borregas mestizas y 80 borregas Lincoln puras por cruza.
2 carneros Lincoln.

NOTA—Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. En la Estacion La Lata habrá coches para conducir á los compradores á la Estancia, por el tren que llega á esa Estacion el lunes 6 de Noviembre.

Por mas informes, á Wilson Hnos. 2904 oc 29

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150,000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Darío Fregeiro en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	620.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.1974
Potrero de las Tamberas (9)	81.[illegible]
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735
LOTE NUM. 2	
Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073
LOTE NUM. 3	
Potrero del [illegible]	541.7406
LOTE NUM. 4	
Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7461
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos en poder del escribano don José Duran y Vilal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedidos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct 24

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES CRIA INVERNADAS SALADERO O FRIGORIFICO. VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la renombrada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un importante lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision en gastos de propaganda, 4 por ciento pagadero por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920 (Central), Montevideo. 2869 oct 24

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2690 oct 3

Campo en Entre Ríos

En la capital de provincia (Paraná)

A PLAZOS

Parte del establecimiento que perteneció á don Antonio O. Iriarte, compuesto de 2659 hectareas de riquísimo campo apto para todo por la feracidad de la tierra, y por sus ricas aguadas de vertientes.

Está ubicado en el renombrado distrito del Quebracho, á 12 leguas del Paraná, á seis leguas del puerto Villa Urquiza, y con una estacion proyectada del ferrocarril Crespo en el extremo este del campo, tocando actualmente dos líneas de mensajerías en el establecimiento cuatro veces por semana.

Linda por el SE. con el establecimiento El Retiro, del doctor Victoriano Vale; al norte, con Masdeu; al NE., con Palavecino; al sureste, con el señor Garayalde y herederos Perez de Rodriguez; y al O., con Salas, Soñez, Languasco, Lascano. Tiene montes de ricas maderas para postes y carbon, con mas de 1000 hectáreas de campo extra para agricultura el que puede ser regado por los arroyos que lo cruzan. Hay varias poblaciones, y está todo alambrado, mensurado y amojonado judicialmente.

Reune, pues, todas las condiciones elegidas para formar y explotar un establecimiento de campo con un porvenir asegurado. Y para comprobarlo, los trabajos de la línea férrea de la estacion Crespo, que pasa por el campo, llegarán antes de terminar la actual cosecha; á 5 kilómetros. Se rematará.

EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, EN MI CASA, SAN MARTIN 142, BUENOS AIRES; CON LA BASE DE 22 $ LA HECTAREA.

Por ausentarse su propietario, pudiendo el comprador pagar la mitad al contado y mitad á un año de plazo con 6 % de interés.

NOTA—Para visitar el campo dirigirse al señor Justo J. Bergada, en el Paraná, calle San Martin 206 quien proporcionará todos los medios para visitar el campo. El comprador puede entrar en posesion inmediatamente.

El ferrocarril del gobierno nacional, que se ha proyectado entre Diamante y Curuzú-Cuatiá, pasará asimismo por el campo. Los ingenieros que hacen el estudio se hallan en este momento en el Diamante. A esto debe agregarse la línea Ferry-Boat, autorizada recientemente por el congreso, que llenará el desideratum mas grande, ligando á la provincia de Entre Ríos con la capital federal. Entonces podrá irse en el dia desde aquí hasta el distrito Quebracho [illegible] este campo.

Los títulos son perfectos. Seña 8 %. Comision 2 por ciento.

[illegible] San Martin 142 Buenos Aires.—Rodolfo Collet. 223 nv 1

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS "CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta [illegible] lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham [illegible] la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir [illegible] lotes para formar buenos planteles para cría.

[illegible] Hereford [illegible]
Id. Durham [illegible]
Padrillos Clydesdale id id id (importado)
Id. Yorkshire id id id (importado)
Carneros y ovejas Lincoln id id [illegible]

[illegible] establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.º 16; unico comisionado en Montevideo.

Carneros Alemanes

Hay en venta en la barraca del señor Luis Puig, Avenida General Rondeau, núm. 491; un buen lote de carneros Merino-Rambouillet, importados de Alemania de la renombrada Cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz (Sajonia).

2951 v dbre 4

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y CARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto [illegible] campo como de galpon, como ser:
TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNEROS, etc.
Vendo también animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.
Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.
ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.
Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO.
2759 v nv 16.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 9 del corriente, á las 12 1|2 en punto daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. 2971 nv 7.

José L. Laugaron

EL VIERNES 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 30 potros y 15 yeguas mestizos tiro pesado y liviano, procedentes del establecimient Martin Chico propiedad del señor Diego W. Bell.

De la acreditada marca «Arbolito», animales de gran alzada, gran clase, especiales para carruajes y para carros.

Yuntas especiales—El dia indicado, á las 2 de la tarde venderé al mejor postor este buen lote de animales lo mejor que viene á la plaza para la venta.

30 hermosos potros especiales de tiro liviano y pesado, 15 yeguas de las mismas condiciones y clase.

En seguida—1 cochecito de niños (4 asientos), 1 juego arreos del mismo (para petizos) 1 carro de dos ruedas con caballos, arreos y patente 4 monturas para hombre (usadas), 2 id para niñas 2 id para señora, varias puertas y ventanas, mesas y bancos de colegio y varios otros artículos.

Al mismo tiempo—5 carneros, Oxford, gran tamaño, importados de Inglaterra, 5 carneros Rambouillet puros, nacidos en la República Argentina y 2 vacas holandesas especiales, con cria al pie, varios casales aves Plymouth Rock, etc. etc.

Por orden de los señores C. Lahusen y Ca., cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, agentes del Lloyd:

1 toro Durham, colorado, de pedigree, importado de Inglaterra.

Ha pasado por la inspeccion sanitaria y se vende libre de ella.

Tanto los potros estarán en estarán. Tanto los potros estarán en exhibicion el dia antes del remate y los carneros y el toro se pueden ver desde ya en mi Tattersall. 2912 ob 30

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Nueva York números 12 y 14, entre Cuareim y Figueroa. Espléndida posicion. En el centro de los negocios, rodeada de establecimientos industriales y con varios trenes á la puerta.

El dia indicado á las 4 de la tarde venderé al mejor postor esta buena propiedad cuyas comodidades son las siguientes:

Altos: compuesto de sala, antesala, con su mámpara tres grandes piezas corridas, un altillo, cocina, letrina, patios de baldoza de mármol, buenas puertas y ventanas, gran balcon de hierro, puerta de calle de cedro así como las celosias, etc.

Bajos: Los bajos se componen de un gran salon el cual está alquilado.

La casa está edificada con buenos materiales y la tirantería es toda de hierro. Aguas corrientes, caños maestros, vereda, empedrado, arrimos, todo pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio. Cerrito 187. Garantía $ 500. 2932 nv 4.

EXPOSICION GANADERA

Empresa José L. Laugaron

Debido al mal tiempo reinante que no permite la terminacion de las obras para la fecha indicada, la empresa ha resuelto transferir la inauguracion de la Exposicion para el 19 del mismo mes de Noviembre.

La Empresa del Ferrocarril Central hará correr trenes de recreo de los departamentos de Durazno, Florida, Minas y San José, cuyos boletos servirán desde el dia 19 al 23.—La Empresa. 2897 v nb 8

José Caramés

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el Sauce del Yí departamento de la Florida.

Tasacion bajísima

Venta por las dos terceras partes ó sean $ 13.55 la hectárea y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capillo y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Filomena Rodriguez de Monzon y Francisco Monzon, se hace saber al público que el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en la puerta de este Juzgado el dia del entrante mes de Noviembre á las de la tarde de tres lotes de campo situados en el Sauce del Yí departamento de la Florida compuesto los tres de un area total de setenta y siete hectáreas novecientos noventa y siete metros, lindando por el Norte con camino nacional; por el Oeste con don Antonio Rios; por el Este con sucesion Errasquin y por el Sud con Gregorio Dámaso Reyes, tasado á razon de veinte pesos treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan Musto, escribano público. 2920 oc. 31

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 [illegible]